

El educador y su circunstancia

Discurso inaugural del 48° Curso de Rectores del CONSUDEC

Córdoba, 10 de febrero de 2011

por

Monseñor Héctor Aguer

Continuamos este año, con la realización en Córdoba del 48° Curso de Rectores, el itinerario iniciado en 2010 para conmemorar el Bicentenario patrio, que esperamos completar dentro de un lustro, si Dios quiere, en Tucumán, cuna de nuestra independencia. Saludo cordialmente a las autoridades que nos acompañan y a todos ustedes, queridos educadores, que han venido desde los puntos más distantes del país.

El Consejo Superior de Educación Católica, al ofrecer anualmente este foro de reflexión pedagógica y pastoral, cumple con un aspecto importantísimo de su misión al servicio del subsistema educativo eclesial. En el campo decisivo de la formación permanente de los educadores, empeño que responde a las exigencias de realización personal progresiva, de seriedad profesional y de una específica vocación, queda, ciertamente, mucho por hacer. El CONSUDEC tendrá que dotarse de las estructuras necesarias para promover la actualización continua de directivos y docentes, a nivel nacional, en todas las áreas de la actividad educativa: doctrinal, científica, metodológica, pastoral y de gestión institucional.

El principio de libertad de enseñanza y el requisito ineludible de igualdad de oportunidades nos asisten para solicitar del Instituto Nacional de Formación Docente los fondos necesarios y la acreditación correspondiente, ya que el subsistema educativo eclesial integra, según nuestro ordenamiento jurídico, el único sistema público de educación nacional. Me permito subrayar este concepto, ya que con frecuencia se oye todavía una formulación errónea que opone escuela de gestión privada a escuela pública, entendiendo por ésta exclusivamente la estatal. De este equívoco se ha valido la ANSES para negar la asignación universal por hijo a las familias que eligen para el suyo la escuela católica.

El CONSUDEC bien podría establecer o auspiciar un Proyecto Integral de Formación Docente, que procure asegurar la identidad católica de la enseñanza en todo el subsistema eclesial, de acuerdo a la condición señalada por el Documento de Aparecida, a saber: *la referencia explícita a la visión cristiana*. Esta referencia se cumple cuando *los principios evangélicos se convierten en normas educativas, motivaciones interiores y, al mismo tiempo, en metas finales* (335). Sólo si se

verifica esta condición podemos sostener, según el mismo texto, que *la educación es católica*.

El educador.

El Curso que con este acto inauguramos enfoca la figura del educador y su misión en un nuevo y complejo contexto social. ¿Qué significa ser educador? ¿Quién lo es, verdaderamente? En otras ocasiones me he ocupado de la identidad del educador pero no será ocioso insistir, ya que éste es el tema clave.

Concedámonos entonces un breve paréntesis para echar mano a algunas sutilezas, que no son arbitrarias. Si nos atenemos a los orígenes clásicos, habría que distinguir al educador del profesor y del docente. El verbo castellano educar procede de su casi homónimo latino *educare*, que significa criar a un niño, darle de mamar, cuidarlo; por lo tanto, supera el mero enseñar o instruir y apunta más bien a *formar* integralmente a una persona. La función educativa se ubica en continuidad con la de engendrar. Por eso los padres de familia son los primeros educadores de sus hijos; por eso también la misión de los educadores tiene mucho de maternal y paternal. *Educare* está estrechamente vinculado a *educere*, que equivale a sacar afuera, alzar, levantar, conducir, educar y también –otra vez– criar. Para Cicerón, *educator* es el que cría, alimenta o educa. Por otra parte, el título de *professor*, designaba en la antigüedad el oficio, el arte, la facultad del que enseña; un profesor, en suma, cumple una nobilísima función, pero no sería, sin más un educador. Cicerón emplea asimismo el nombre *praeceptor*: el preceptor es el que instruye proporcionando reglas y preceptos. El profesor y el preceptor instruyen, enseñan, son docentes. *Educare*, en cambio, comporta la paciente tarea y el empeño de amor necesarios para sacar a luz las energías interiores de un niño, de un adolescente, de un joven, tanto las intelectuales cuanto las afectivas y prácticas, potencias que pueden estar dormidas, encontrarse inexploradas, informes, que deben ser guiadas a su plena realización.

De algún modo, la definición del educador coincide con la del maestro, si tomamos en consideración la tradición pedagógica cristiana y la referencia al modelo evangélico y a la figura del único Maestro, Cristo (cf. Mt. 23, 8). El educador, que es maestro en un sentido plenario, ideal, no educa sólo con sus palabras, sino más bien con su ser. No basta que domine perfectamente su materia, aunque sea ésta una condición imprescindible; para él, que ha conocido la experiencia de ser discípulo -porque para ser maestro es preciso haber sido discípulo- su tarea es una aventura continua en la que se pone a prueba una *vocación*. Únicamente si es capaz de ofrecer lo que vive logrará suscitar en sus alumnos el asombro, el interés apasionado por la observación de la realidad, por la búsqueda de la verdad. No puede educar quien carece de certezas, quien no es capaz de avalar su transmisión con la autenticidad de su vida, quien no está dispuesto a entregarse, a comunicarse a sí mismo.

Educación integral.

En la vieja Europa se discute sobre el eclipse de los modelos y el concomitante fin de los maestros: lúcidos observadores advierten que se multiplican las voces, los intercambios se tornan cada vez más veloces, dominan los estereotipos, pero faltan quienes puedan guiar a los jóvenes y ayudarlos a reconocer el valor de las cosas. En muchas sociedades, la crisis de la enseñanza elemental se precipita cuando el maestro, o la maestra, deja de ser una figura de referencia para los niños. Estas situaciones críticas ponen de relieve la necesidad de contar con auténticos educadores, capaces de transmitir tanto argumentativa como vitalmente una visión del mundo. En otras intervenciones he citado un testimonio que considero paradigmático: el del gran cineasta italiano Ermanno Olmi, autor de aquella inolvidable obra de arte titulada “El árbol de los zuecos”. Reconocía recientemente en un reportaje que había tenido varios maestros, pero finalmente resumió su respuesta en una inesperada afirmación: *La maestra que me ha introducido en el descubrimiento del mundo ha sido mi abuela materna. Fue ella quien me acompañó paso a paso hacia el interior del mundo campesino; lo hizo a través de su vida ejemplar de madre y de viuda, ya que había perdido a su marido en la Gran Guerra. Todo lo que sabía lo había aprendido de la vida; logró afrontar cada sufrimiento manteniendo siempre una orientación a la alegría. En casa cantaba de continuo, y cuando no cantaba recitaba rosarios, como, por otra parte, se hacía normalmente en las casas de los campesinos. Y justamente, mi otra maestra ha sido la civilización campesina.*

En esta aserción se alude, de algún modo, a lo que nosotros solemos llamar educación integral. El proyecto educativo católico se caracteriza por cultivar expresamente tal integralidad como el fin por excelencia, que determina la orientación de todo el proceso formativo, la adopción de los métodos más adecuados y su revisión constante, la interacción y el ajuste de todas las dimensiones en búsqueda de una síntesis sapiencial, que encuentra su fuente inspiradora y su perfección en el conocimiento y el amor de Dios. Como ya lo hemos sugerido, educar significa formar varones y mujeres completos, su inteligencia, su voluntad, sus sentimientos, sus habilidades corporales, su sentido moral y social, su vida de fe y oración, su adhesión a Jesucristo y su inserción en la comunidad de la Iglesia. La transmisión de la cosmovisión cristiana permite asumir críticamente la cultura de nuestra época y colaborar en la plasmación de un nuevo humanismo, porque para el cristiano nada de lo humano es ajeno. Un maestro singular del humanismo católico, San Francisco de Sales, que propuso el ideal de una cultura de todo el hombre, decía de sí mismo: *Je suis tant homme que rien plus* (una expresión difícil de traducir literalmente: soy tan hombre que nada más).

Quizá sea éste el lugar apropiado para aludir rápidamente a la importancia del trabajo en el concepto de educación integral. Esta valoración es significativa en orden a recuperar las escuelas técnicas, pero puede

extenderse a todo proyecto educativo. Habría que revisar una cierta distinción entre trabajo manual y trabajo intelectual que con frecuencia conduce – siquiera inconscientemente– a subestimar o excluir al primero. El ejercicio de actividades eminentemente prácticas, en las que sea preciso aplicar los conocimientos teóricos se corresponde con la necesidad de adquirir el fundamento intelectual imprescindible para que los trabajos técnicos y de servicio resulten bien hechos. Estudio y trabajo son valores complementarios que concurren a una formación plena, no truncada, de la persona.

La dimensión religiosa.

La Ley de Educación Nacional ha incorporado, felizmente, el concepto de educación integral. Sin embargo, los legisladores no se atrevieron a enumerar las dimensiones de esa totalidad, a pesar de que se habían formulado propuestas para que se lo hiciera. El prejuicio laicista fue más fuerte, y no se quiso enunciar una serie en la que no podía faltar la dimensión espiritual y religiosa. El Estado nacional, en este asunto, contradice las aspiraciones de la mayoría de la población, que sin embargo han logrado ser reconocidas en el ordenamiento educativo de varias provincias. No puede haber educación integral sin el cultivo de la dimensión religiosa, valor culminante de toda cultura verdaderamente humana.

No incurro en una digresión si me detengo a clarificar la posición sobre la enseñanza religiosa de Domingo Faustino Sarmiento, de cuyo nacimiento se cumplirá, dentro de pocos días, el bicentenario. El historiador y académico Néstor Tomás Auza se ha ocupado recientemente del tema en un estudio titulado “Sarmiento, la religión y la Iglesia”. Durante toda su vida, aquel genio apasionado y no poco contradictorio fue un convencido difusor del catecismo. En 1839, el año en que escribía en “El Zonda”, por él fundado, creó en San Juan una escuela para señoritas, que puso bajo el patronazgo de Santa Rosa de Lima y la protección de la Asunción de María. Él redactó los estatutos y prescribió la enseñanza de la religión y la moral católica, la oración de la mañana, el rosario por la tarde, la misa dominical y la novena de la santa patrona. Quince años más tarde, en su primera circular como director del Departamento de Escuelas del Estado de Buenos Aires, ordenó puntillosamente a los maestros las oraciones que se debían rezar, la asistencia a misa y la preparación de monaguillos para ayudar a los párrocos. Por aquellos años en que propiciaba la enseñanza religiosa en las escuelas, Sarmiento no encontraba textos adecuados. No le satisfacían los de Astete, Pouget y Fleury, en uso comúnmente entonces; por eso tradujo del francés el catecismo de la doctrina cristiana “Conciencia de un niño”, de Schenidt – compuesto originalmente en alemán– y lo editó para usarlo en la Escuela Normal durante una de sus estadias en Chile. Este libro se difundió ampliamente en colegios y parroquias, también en nuestro país, donde José Manuel Estrada lo adoptó, en 1866, para la provincia de Buenos Aires. No hay que olvidar, además, que escribió una “Vida de Jesús”, que debía

emplearse como complemento del catecismo. Es verdad que entre 1882 y 1884 renegó de lo que había sostenido, asumiendo el programa anticatólico de la masonería, y en el debate sobre la Ley de Educación Común no aceptó la religión como parte del currículo escolar; proponía mantenerla antes o después del horario de clases. Despuntó en esa época, sobre todo en su discusión con los líderes católicos, un viejo relente anticlerical y el carácter descuidado y superficial de su formación religiosa. Sin embargo, en aquel período todavía continuaba editando y distribuyendo catecismos y su “Vida de Jesús”, para la que obtuvo la aprobación del obispo de Cuyo. Quienes han hecho del gran sanjuanino un ícono del laicismo tendrían que admitir y apreciar cabalmente este otro aspecto de su compleja personalidad.

El contexto. La pobreza.

Deseo referirme ahora al contexto en el cual el educador está llamado a repensar y relanzar su misión. El título del presente Curso se refiere al entorno social, y lo califica de nuevo y complejo. En mi opinión, habría que evitar una interpretación reductiva de la vida social, para enfocar en toda su amplitud la problemática cultural de nuestra época y sus consecuencias pedagógicas. Elijo, a este propósito, algunos temas que considero de particular interés.

En primer lugar podemos señalar el drama de la pobreza; habría que declinar en plural este nombre y hablar de múltiples pobrezas, comenzando por aquella extrema que se identifica con la miseria y la exclusión social. En su libro *Gobernar es poblar*, el médico Abel Albino ha llamado la atención con agudeza y vigor sobre la desnutrición infantil, enfermedad sociocultural vinculada directamente al comportamiento humano; afirma en esa obra que *los chicos desnutridos suelen ser fruto del abandono*, y sentencia que ese defecto, si no es remediado en los dos primeros años de vida provoca lesiones cerebrales irreparables que son luego causa principalísima de la deserción escolar. La raíz de este mal tan extendido se encuentra en la desorganización familiar, en la precariedad de sus recursos de vida y en la fragilidad de sus vínculos: padres que no han aprendido a ser tales y son incapaces de asumir su responsabilidad de alimentar, de estimular afectivamente, de amar a sus hijos. La falta de un trabajo digno, de la presencia diligente de la madre en el hogar se expresan muchas veces en una carencia simbólica: en la casa no hay mesa.

La defección educativa de la familia se verifica también en situaciones económicas y sociales aventajadas. Los cambios de pareja, en búsqueda de una utópica felicidad futura, a menudo convierten a los hijos en víctimas; en los sectores en que reinan condiciones privilegiadas de desarrollo material es frecuente que falte a los adolescentes la verdadera escucha y la atención afectuosa de los padres. El eclipse de la figura paterna, la confusión de roles en la educación familiar, reflejan la pérdida de sentido de las instituciones formativas y de la tradición cultural. Los expertos señalan el fenómeno de muchachos y chicas solos, abúlicos, que se procuran estímulos cada vez más

fuertes para experimentar la sensación momentánea de estar vivos; nutren en el fondo del alma una secreta desesperación y abandonados a ellos mismos sucumben a una fragilidad que no ha sido detectada y socorrida a tiempo. Este panorama severo interpela al educador cristiano, y a la Iglesia misma en su misión evangelizadora; constituye un acicate al estudio, a la comprensión, a la cercanía afectuosa a cada uno de los alumnos; es un incentivo de caridad que en su reclamo induce a reconocer a la educación como un oficio de amor.

Nuestra decadencia educativa y el método chino.

Para dirigir ahora la atención a realidades más estrictamente pedagógicas, corresponde mencionar el reciente informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA 2009). Como es sabido, esa relación ofrece los resultados de la prueba a que fueron sometidos 470.000 estudiantes de quince años, de 65 naciones, en tres áreas de estudio: matemática, lectura comprensiva y ciencias. La ubicación lograda por nuestros chicos, el puesto 58° –es decir, casi tocando fondo en la lista– manifiesta la penosa declinación de la educación argentina. El informe fue ampliamente discutido en el mundo; por desgracia, todavía no ocurrió lo mismo entre nosotros. El dato más saliente es el nivel óptimo alcanzado por estados y ciudades del extremo oriente: Shangai, Hong Kong y Corea del Sur; de allí que la consideración se haya centrado en los acentos que caracterizan a la pedagogía china. Al respecto se ha hecho notar la importancia que se otorga en ella al tiempo de estudio (muchos días, muchas horas por día, con clases suplementarias), a la autoridad del maestro, al uso de la memoria, y una especial dedicación a las matemáticas. Además, los exámenes son el gozne de la escuela china. Amy Chua, profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, ha publicado recientemente un libro con este título sugestivo: *Himno de batalla de la madre tigre*, en el que exhibe lo que podríamos llamar el método de las madres chinas. En un ensayo publicado en el *Wall Street Journal* la autora explica el éxito alcanzado por los adolescentes chinos en el PISA como resultado del tipo de educación que están recibiendo primeramente en sus familias: disciplina, rigor, severidad; se piensa que la excelencia no puede lograrse de otro modo y entonces se los motiva, para nuestro gusto hasta la crueldad. Si es necesario, se los priva de salidas y de juegos para que no se distraigan de sus deberes, y no se les permite lamentarse. Esta afirmación lo dice todo: *lo peor que puede hacerse contra la autoestima del hijo es dejar que se rinda ante un obstáculo.*

Los cuestionamientos a este método apuntan al menoscabo que podrían sufrir valores tales como la creatividad, la sociabilidad, el aprecio del trabajo en equipo. Los objetores lanzan este planteo radical: la excelencia en la música, en las matemáticas o en cualquier otra disciplina, ¿puede hacer felices a los hijos? Vale la pena abrir una seria discusión sobre estos enfoques. Entre los rigores chinos y el buenismo criollo que nos está hundiendo en el bártro de la ignorancia y del retraso podemos encontrar alternativas

razonables, como las que conoció la escuela argentina en sus mejores épocas. El remedio no está en disponer continuas reformas estructurales, ni en entregarse a experimentos riesgosos y apresurados. La contribución de pedagogos y psicólogos es ciertamente muy útil, pero lo que sobre todo hace falta es el talento de verdaderos maestros. Salta a la vista que no deberíamos sustraernos a ciertos requisitos fundamentales: revisar qué tiempo se dedica efectivamente al trabajo escolar y procurar su mejor empleo; asumir la necesidad del esfuerzo y la autodisciplina para obtener resultados de excelencia; restaurar el valor de los contenidos de la enseñanza fijando los niveles de conocimientos y habilidades que los alumnos deben poseer, con especial atención puesta en los saberes básicos, que son –como se decía antaño– leer, escribir y calcular. Pequeño menú éste, que puede proponerse tanto a los estudiantes cuanto a sus educadores.

Educación personalizada

Los debates sobre la problemática educativa, que tienen lugar en muchos países, envuelven cuestiones políticas, económicas, culturales en sentido amplio, y una visión de futuro acerca de la inserción de la propia nación en un mundo globalizado. Las numerosas publicaciones aparecidas en los últimos años dan buena cuenta de la importancia del tema, del cual se ocupan desde los hombres de Estado hasta los periodistas. Aludo, de paso, a la *Carta a los Educadores*, de septiembre de 2007, del actual presidente de Francia, y al reciente libro de Andrés Oppenheimer *¡Basta de historias!* En todas partes se siente la necesidad de una renovación. Pero estos intentos deben referirse seriamente al bien de todos y cada uno de los alumnos.

El concepto de educación personalizada no resulta extraño para la escuela católica. Su propósito dirigido a la formación integral de la persona, que se alcanza plenamente en la comunión con Dios (cf. Documento de Aparecida, 336), se comprende a la luz de la misión esencial de la Iglesia; cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes es objeto de dedicación y de amor en su singularidad irrepetible, especialmente cada uno de aquellos que Jesús llama *el más pequeño de mis hermanos* (Mt. 25, 40.45) para identificarse con ellos y encomendarlos a nuestra solicitud.

En los debates y proyectos en curso se subraya que educación personalizada equivale a educación diferenciada. Se distinguen en los niños diversos tipos de inteligencia: lingüística, lógico-matemática, corporal-kinestésica, espacial (se refiere a la capacidad de pensar mediante imágenes, y a la habilidad para el dibujo y el puzzle), musical, interpersonal (es la inclinación al liderazgo), intrapersonal (referida a la sensibilidad y a la emoción). En varios países, por ejemplo Estados Unidos, Israel, China, se vienen ensayando proyectos especiales para los niños mejor dotados, como los había en la Unión Soviética; allí se concentraba en una “ciudad de la ciencia” a los pequeños genios de las matemáticas. Recientemente el Director General de

Formación Profesional del Ministerio de Educación de España ha presentado una propuesta en términos sorprendentes. Este funcionario considera que los grandes olvidados de la escuela son los primeros de la clase; por lo general – según él– se procura sostener al que se retrasa y no potenciar a quien ya rinde todo lo que la escuela le requiere. Se determina, en consecuencia, ofrecer gratuitamente cursos fuera de horario para profundizar el estudio de las materias en las que esos chicos de especiales condiciones sobresalen. Se pueden detectar las cualidades a los doce años, para valorar las respectivas inclinaciones intelectuales, estimular el crecimiento y premiar los resultados. El propósito aspira a una transformación de la sociedad del conocimiento. Sobre estos planes se han manifestado dudas y objeciones: se estaría quebrando el principio de equidad y favoreciendo a los hijos de familias acomodadas, que son herederos de tradiciones culturales y disponen en su casa de un ambiente propicio, bibliotecas y otros recursos para el estudio.

Este flanco de la educación personalizada privilegia el aspecto intelectual de la formación; habría que armonizarlo con las otras dimensiones de una educación integral. No obstante, sería provechoso asumir el desafío que los intentos citados implican de mejorar la calidad de la enseñanza; para ello es preciso empeñarse en una renovación metodológica ordenada a despertar la curiosidad de los alumnos, su deseo de saber, y a ensanchar sus horizontes culturales. La cuestión es no nivelar hacia abajo, sino que todos, con la aplicación y la ayuda necesaria, alcancen las metas a las que según sus dotes pueden aspirar. ¿No debe acaso la escuela católica ofrecer a todos una educación de excelencia, y hacerlo con principios y talante católicos?

La otra vertiente es la dedicación, también y quizá con mayor razón personalizada, a los chicos afectados por algún tipo de hándicap, en situación social y cultural de menoscabo, o mejor dicho, con capacidades diferentes. En este campo, me parece que todavía tenemos un largo camino a recorrer para cumplir debidamente con el servicio que los padres de esos niños tienen derecho a esperar de nosotros. Pienso no solamente en más escuelas especialmente dedicadas a ellos, sino también en su integración en cualquiera de nuestras instituciones educativas. El esfuerzo del Estado italiano es digno de mención: en el año escolar 2009-2010 se registraron 181.000 alumnos con problemas especiales, asistidos por 90.000 docentes de apoyo. Vale recordar, como estímulo de nuestro arrojo y del tesón correspondiente, la palabra del Señor: *les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo* (Mt. 25, 40).

Las nuevas tecnologías en la escuela.

Cualquier docente conoce por experiencia que a los chicos de hoy les cuesta enormemente concentrarse y que tienen serias dificultades para seguir una exposición, un razonamiento, para mantenerse constantes en una tarea empeñosa. Este dato parece una generalización; sin embargo, los expertos

reconocen la existencia de una *generación digital* y describen sus características. Se habla también de chicos *multitasking*, que han nacido con la computadora y no conocen el reposo de la lectura, al menos tal como se concebía esta actividad anteriormente; acostumbrados al colage, al “corta y pega”, no consiguen redactar una síntesis de lo que leen ni elaborar un relato autónomo dotado de una estructura lógico-secuencial; sus escritos suelen ser incomprensibles. La escuela debe afrontar esta situación, en el grado en que se verifique, para educar a estos chicos en la atención, en la aplicación, para enseñarles a argumentar con rigor.

La incorporación de la escuela al mundo digital exige considerar objetivamente esos reparos. Los adolescentes de hoy suelen actuar sin interrogarse demasiado sobre el sentido y las consecuencias de su acción; su comportamiento se basa en el esquema estímulo-respuesta y el tiempo es para ellos una sucesión de fragmentos, de instantes presentes, como si no existiera el pasado ni el futuro. El mundo digital existe cuando se conecta la computadora y se extingue cuando ésta se apaga; si la vuelven a encender, no establecen una conexión lógica entre ambos momentos. Al parecer, la mente se va adaptando a trabajos de breve duración, cambiantes; cada uno de ellos se presenta como un estímulo nuevo. Especialistas en la psicobiología de la edad del desarrollo estudian la relación entre el sistema nervioso y la experiencia y alertan sobre la posible modificación de las conexiones cerebrales en los adolescentes; señalan también la tendencia a descuidar la memoria, ya que lo que se necesita saber está siempre disponible en la red. Todos estos datos están íntimamente relacionados con el estudio y el aprendizaje.

Las opiniones se dividen. Psicólogos y expertos en los procesos cognitivos alientan una renovación de la escuela para ponerla al paso con las posibilidades de conocimiento que aporta la tecnología; algunos proponen introducir en el aprendizaje escolar el videojuego como el instrumento más adecuado para crear motivaciones, dotándolo, por supuesto, de contenidos valiosos. Los lingüistas y filósofos del lenguaje se muestran más bien reticentes: advierten que la sobredosis telemática comporta la degradación de la calidad de la escritura y favorece la desconcentración generalizada; desconfían de la difusión de *internet*: la red puede ser útil para obtener datos concretos, pero vomita un océano de banalidades y de porquerías tan vasto que es inimaginable poder controlarlo. Son recursos tan absorbentes que atrapan aun a los espíritus más sólidos; podrían convertirse ellos mismos en escuela, desplazando a la escuela convencional, como quizá ya lo están haciendo.

El Santo Padre Benedicto XVI ha dedicado su mensaje para la XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, que se celebrará el próximo 5 de junio, al tema *Verdad, anuncio y autenticidad de vida en la era digital*. Aunque no se refiere expresamente al ámbito escolar, el Papa nos ofrece pautas de discernimiento en una reflexión muy ponderada, en la que se señalan los

valores y los riesgos de las nuevas tecnologías, de las que *nace un nuevo modo de aprender y de pensar*. Cito dos pasajes de ese texto pontificio: *Como todo fruto del ingenio humano, las nuevas tecnologías de comunicación deben ponerse al servicio del bien integral de la persona y de la humanidad entera. Si se usan con sabiduría, pueden contribuir a satisfacer el deseo de sentido, de verdad y de unidad que sigue siendo la aspiración más profunda del ser humano*. La clave está allí, en usar con sabiduría. Sigue una invitación, dirigida a los cristianos, *a unirse con confianza y creatividad responsable a la red de relaciones que la era digital ha hecho posible, no simplemente para satisfacer el deseo de estar presentes, sino porque la red es parte de la vida humana. La red está contribuyendo al desarrollo de nuevas y más complejas formas de conciencia intelectual y espiritual, de comprensión común. También en este campo estamos llamados a anunciar nuestra fe en Cristo, que es Dios, el Salvador del hombre y de la historia, Aquél en quien todas las cosas alcanzan su plenitud*. He aquí otra pauta que puede guiar a la escuela en la adopción de las nuevas tecnologías: proceder con confianza y creatividad responsable.

El contexto cultural y la misión evangelizadora.

He dejado para el final un aspecto decisivo, el fundamental en la consideración de los contextos: el ambiente cultural en el que se inscribe y verifica la tarea educativa de la escuela católica. Intento referirme solamente a algunas resistencias que tornan difícil la tarea de educar en la fe y de transmitir una visión cristiana del mundo. El influjo omnipresente de la cultura secularizada y descristianizada se torna impalpable, imperceptible; impone de modo subliminal juicios, valoraciones, modelos de vida que determinan la conducta, incluso bajo la apariencia y en nombre de la libertad. Si nos preguntamos quién educa realmente hoy, tendremos que reconocer la fuerza y el predominio de una cierta opinión general que desarticula los procesos educativos y desplaza a las autoridades que los conducen. Los jóvenes que en edad cada vez más temprana son absorbidos por la cultura del boliche y por “la previa” podrán conservar quizá las verdades de la fe y principios cristianos de vida –al menos no los discutirán explícitamente– pero en los hechos su comportamiento se inclinará a reproducir el de la mayoría, según un ritmo de emociones inducidas. Los medios de comunicación, que exaltan el cretinismo de la farándula, y ahora las posibilidades ilimitadas que abre la navegación cibernética, favorecen la difusión de modelos opuestos al ideal cristiano y a un auténtico humanismo; estas alternativas impresionan profundamente en el período en que se va constituyendo la conciencia moral y pueden fijar en ella criterios errados sobre realidades esenciales: la verdad, la felicidad, el amor, el sexo, el sentido de la vida y de la muerte, la práctica religiosa. El juicio práctico descaminado y el consiguiente desorden de la afectividad influyen negativamente sobre la vida intelectual. Súmanse a este fenómeno las presiones ideológicas que se ejercen en el ámbito escolar a través de los diseños curriculares, los contenidos oficiales y los textos de difusión masiva o preferencial; pronto se harán sentir asimismo las consecuencias pedagógicas

de nuevas leyes, como la de alteración del orden matrimonial aprobada el año pasado.

En este contexto, al educador cristiano se le exige actualizar cotidianamente su identidad, su compromiso con la verdad. No hay que tener miedo de decirles a los chicos la verdad, de transmitirles en toda su armonía y belleza la concepción católica del hombre y del mundo valiéndose de razones bien probadas; a partir de esta base de claridad intelectual corresponde ayudarles con serenidad, comprensión y paciencia a vivir la verdad, a superar las dificultades, a reconocer en la práctica la belleza de la virtud y la fealdad inhumana del vicio. No es buen negocio claudicar, presentarse complacientes ante la dictadura del relativismo, autoclausurarse en el espacio de lo políticamente correcto. La Iglesia reivindica su libertad de proclamar la verdad del Evangelio y nosotros, educadores, hacemos uso confiadamente de esa libertad en el ámbito público, precisamente en la escuela, en el ejercicio de la misión eclesial de educar. En su mensaje para la reciente Jornada Mundial de la Paz, decía Benedicto XVI: *la libertad religiosa no se agota en la simple dimensión individual, sino que se realiza en la propia comunidad y en la sociedad, en coherencia con el ser relacional de la persona y la naturaleza pública de la religión.*

En la tarea fascinante y riesgosa de educar se pone de manifiesto el misterio de la gracia. El auxilio de la gracia de Cristo es necesario no sólo para aceptar la Palabra divina mediante el acto de fe, sino también para llevar una vida plenamente acorde a la dignidad de nuestra naturaleza racional. Esa ayuda sobrenatural nos brinda la capacidad de cumplir intachablemente nuestros deberes de estado; tanto el educador como el educando son, por lo tanto, menesterosos de ella. El proceso pedagógico cristiano incluye centralmente la enseñanza religiosa escolar, la catequesis, la orientación pastoral y el recurso a la fuente de vida que son los sacramentos; no son éstos medios secundarios, de relleno, que puedan ceder fácilmente lugar y horario a otras exigencias curriculares. Por lo contrario, son los arbitrios imprescindibles y comunísimos para intentar la doble síntesis, entre fe y cultura y entre fe y vida en la cual consiste, en sentido católico, la educación integral. Pero además, el auxilio de la gracia lo implora la oración humilde y perseverante. No hay que olvidarlo. *Dos cosas profundamente olvidadas por todos los cristianos* —así decía, quizá exagerando un poco, León Bloy en “El mendigo ingrato”—: *Primero: tenemos el deber de pedirle todo a Dios. Segundo: Dios no tiene nada para rehusar.*

+ **HÉCTOR AGUER**
Arzobispo de La Plata

***El Congreso Nacional durante
la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (III)***

**por
Fernando de Estrada**

La Ley sancionada el año anterior relativa a la construcción del puerto de Buenos Aires y que acordaba participación mayor a la Provincia en esa materia no había quedado en letra muerta. La empresa financiera que tomó a su cargo la gestión del empréstito nacional se ocupó también de adelantar los aspectos técnicos de la obra portuaria y, en representación del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, propuso al ingeniero hidráulico John Bateman que se hiciera cargo de ellos. Bateman dirigía en esos momentos la construcción del sistema cloacal de Londres, pero aceptó la oferta y se consagró a la preparación del estudio correspondiente, que presentó al gobierno provincial el 7 de enero de 1871. El trabajo fue aprobado y trasladado al Poder Ejecutivo Nacional, el cual a su vez lo puso a consideración del Congreso.

El Senado aceptó con una leve modificación, y en la otra Cámara el diputado Costa asumió la responsabilidad de apoyarlo y de destacar que, en definitiva, el proyecto consistía en “la reglamentación de la manera en que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires había de contribuir a la obra mencionada”. A sus opiniones adhirió la mayoría y el proyecto, una vez convertido en Ley 496, dejó establecido que la Provincia de Buenos Aires participaría en la construcción del puerto, que la Nación aportaría cuatro millones de pesos originados en el empréstito aprobado por la Ley del 5 de agosto de 1870 y ejercería la superintendencia y dirección de las obras, y que los antecedentes recogidos serían enviados a Bateman para que éste pudiera poner fin a la obra.

Los hechos siguieron un camino diverso del señalado por la Ley.

El 12 de octubre el Senado comunicó al Ejecutivo que ambas Cámaras habían despachado los asuntos por los cuales se prorrogaran las sesiones del período. Al día siguiente se celebró la sesión de clausura del año legislativo, presidida por el vicepresidente Adolfo Alsina en ausencia de Sarmiento, constituido en su amada Exposición Nacional de Córdoba. A ella se refirió Alsina en estilo decimonónico, al presentarla como un efecto de la ley del progreso indefinido que ciertamente no se detendría en ella. De la tarea realizada por el Congreso durante el período, Alsina destacó las leyes de construcción del ferrocarril entre Córdoba y Tucumán, la del puerto de Buenos Aires y la de movilización de guardias nacionales. Con relación a ésta, Alsina agregó una reflexión: “Hay una cuestión que debe preocuparnos hasta en el seno del hogar y es encontrar el sistema más práctico, menos violento y más adaptado a la índole de nuestras instituciones para la creación del Ejército permanente, dejando a la Guardia Nacional, que es el pueblo armado, para los grandes momentos y para los grandes peligros”. Y como objetivo concreto de tal reacomodación militar recordó una vez más la ocupación del desierto, tarea en la cual le esperaba intervención tan decisiva: “Hoy que la paz es un hecho, hoy que la Nación puede reconcentrar todos sus elementos, ha llegado el momento de poner en ejecución la Ley que

disteis en 1866 ordenando la ocupación de la línea del Río Negro, que es donde está, en mi humilde opinión, la única solución definitiva y radical”.

El Congreso volvió a reunirse el 6 de mayo de 1872 para iniciar el nuevo período de sesiones. El discurso inaugural del presidente la Nación retomó el tema de la paz reinante en el país con que Alsina clausurara el anterior año parlamentario, pero el contexto de sus siguientes párrafos demostraría claramente que la situación estaba alterada en más de un aspecto. Las relaciones con el Imperio del Brasil, efectivamente, pasaban por una etapa de deterioro creciente a causa de los objetivos de la diplomacia imperial en relación a las fronteras futuras del Paraguay y la influencia sobre este país. La Argentina había formulado ya, por boca del ministro de relaciones exteriores Mariano Varela, la tesis de que “la victoria no da derechos”, pero la falta de eco de tan noble propósito entre propios y ajenos la obligó a reclamar algunas ventajas que por lo menos impidieran el desproporcionado incremento brasileño a expensas de los paraguayos.

Sarmiento presentó la cuestión con palabras edulcoradas, un tanto impropias de su estilo personal. Tras la invocación a la paz reinante, vino la advertencia: “Creo que puedo hacer esta afirmación a pesar de la interpretación que el gobierno del Brasil ha dado al tratado de alianza en sus aplicaciones definitivas; porque a más de la solemne protesta hecha por aquel Gobierno de mantenerse en los términos de la alianza y de ser su ánimo, como es el nuestro, conservarla, están de por medio el interés recíproco de las dos naciones aliadas y hasta un deber de decoro contraído ante el mundo de no terminar por un rompimiento hostil las buenas relaciones que las unieron como aliados contra un enemigo común”.

No sólo en el orden internacional la situación era menos pacífica de lo que traducían los discursos. El 9 de enero el gobernador de Corrientes, Agustín Pedro Justo, fue derrocado por una asonada dirigida por el coronel Desiderio Sosa, que asumió el poder en forma dictatorial. Justo quedó detenido, pero en una novelesca fuga llegó a Rosario, donde ya a salvo se dirigió al gobierno nacional reclamando la intervención federal, sin obtenerla. El 1° de febrero estaba en Buenos Aires con idéntico objetivo y el mismo resultado; entretanto, Desiderio Sosa consolidó su poder con un sangriento hecho de armas en el cual quedaron derrotadas las fuerzas leales al gobernador Justo. La situación se consolidó a favor de los revolucionarios al convocar éstos a elecciones para mayo, dos días después de que Sarmiento sintetizara la situación correntina ante el Congreso con las siguientes palabras:

“El único hecho que hubiera amenazado turbar la tranquilidad del país durante vuestro receso ha sido la revolución de Corrientes. Altas razones de conveniencia política, la falta de una ley que autorice la movilización de las milicias sin dar lugar a recriminaciones y en conflictos de atribuciones, y consideraciones derivadas de circunstancias locales, aconsejaron al Poder Ejecutivo dejar libradas a su propia acción las disensiones de Corrientes, producidas por elecciones de dudosa legitimidad, para no comprometer las rentas y la paz de la Nación”.

Se trataba de un criterio atendible aunque discutible, pero de todos modos diametralmente opuesto al sostenido dos años antes cuando la cuestión de Entre Ríos.

Sarmiento se mostró muy satisfecho con los avances logrados desde la legislación a la práctica en materia de ferrocarriles, telégrafos y caminos. Los párrafos dedicados a este

rubro de comunicaciones, en el cual existían tantos motivos para buenas expectativas, culminaban sin embargo con un rasgo de optimismo excesivo en el cual ciertamente después de Sarmiento también muchos otros incurrirían: las brillantes perspectivas de la navegación del Bermejo.

También se enlazaba este discurso de apertura con el anterior mensaje de cierre pronunciado por el vicepresidente en la importancia asignada a la estructuración del Ejército. El sistema de Guardias Nacionales, señalaba Sarmiento, favorecía la formación de poderes provinciales dictatoriales, y como ejemplos de su aserto presentaba los casos de Pancho Ramírez, Juan Facundo Quiroga, Justo José de Urquiza y Juan Manuel de Rosas en sus respectivas provincias. Era preciso, insistía el presidente, reemplazarlo con instituciones militares nuevas, entre las cuales se encontraba el sistema de reclutamiento contenido en un proyecto de Ley cuya aprobación solicitó Sarmiento en esa ocasión. Pudo, además, darse por halagado con la marcha de la Escuela Militar, “y que los hábiles profesores que la dirigen llenan satisfactoriamente los objetos de esta institución que son dotar al Ejército de oficiales científicos, ya que el arte de la guerra y el material que requiere y sus medios poderosos de destrucción, ponen el valor al servicio de la ciencia y del genio”. Sarmiento estaba impresionado por el empleo de las invenciones más recientes en la contienda franco-prusiana, y de allí esa interpretación cuasirreligiosa del valor de la guerra como motor del progreso indefinido. De todos modos, estos conceptos hacen de Sarmiento un precursor de las teorías desarrollistas que en el siglo siguiente asignarían al gasto de defensa nacional una función impulsora de la economía en general.

Desde 1867 estaba pendiente de resolución un pedido del Poder Ejecutivo que preveía la compra de dos monitores acorazados, no tomado en consideración hasta entonces posiblemente porque el escenario de la guerra del Paraguay requería más medios terrestres que acuáticos. Pero sobrevenida la situación de tirantez con Brasil el proyecto asumía nuevas características. La Comisión de Guerra del Senado se ocupó de actualizarlo. Miembro de ella era el general Mitre, presidente de la Nación cuando el proyecto fuera presentado por primera vez, antecedente que hacía casi necesario su protagonismo en estas nuevas circunstancias. Y, en efecto, Mitre asumió los argumentos de la Comisión destacando que la extensión del litoral marítimo y fluvial de la Argentina tornaba imprescindible contar con estos acorazados.

Curiosa expresión de pacifismo fue la del senador Aráoz, único miembro de la Cámara opuesto al proyecto. Según afirmó, el desarrollo de las instituciones liberales en la Argentina volvía innecesario el ingreso en una política armamentista, que para él sólo tendría la consecuencia de suscitar desconfianza en los países vecinos. Fue una posición solitaria que evidentemente careció de toda influencia, pues la Cámara no se limitó a dar su acuerdo al proyecto, sino que amplió el monto de las partidas que se le debían acordar y extendió el material a ser adquirido a tres navíos más armas portátiles de precisión, modificación a que los diputados asintieron.

Que el clima internacional contrariaba al optimismo del senador Aráoz lo entendían con toda claridad los demás legisladores, como se advierte en la minuta pasada por el Congreso al Poder Ejecutivo pocos días después, el 12 de junio: “El Congreso se ha impuesto con satisfacción de la reclamación entablada por V. E. sobre los tratados celebrados separadamente por el Gobierno del Brasil con el de la República del Paraguay; y aunque deplora que esta emergencia haya venido a dificultar las amigables relaciones

consolidadas por esfuerzos y sacrificios comunes, espera que la lealtad y rectitud manifestada por V. E. contribuirán a darle una solución satisfactoria para los derechos de los aliados”

Cuestiones de procedimiento tenían detenido el trámite de un proyecto destinado a eliminar la prisión por deudas del derecho argentino. A instancias del ministro Nicolás Avellaneda el tema recobró impulso en el Senado; uno de los motivos accidentales para ello consistía en que las legislaciones en materia de procedimientos judiciales de algunas provincias habían ya adelantado en la materia mientras la legislación nacional conservaba una actitud que confundía, según expresión usada en el proyecto, “al indigente con el delincuente”.

El debate en ambas Cámaras versó más sobre aspectos de legalidad constitucional que respecto al fondo de la cuestión, terreno de coincidencia para todos los legisladores opinantes. Quedó, pues, redactado el texto de la Ley 514 con una supresión general de la prisión por deudas salvo en los casos de quiebra mercantil tipificados en el Código de Comercio y para cuando el deudor se pusiere dolosamente en situación de indigencia. En esta situación excepcional sí se confundían las condiciones de indigente y de delincuente.

El desarrollo de la red ferroviaria y su participación creciente en las actividades nacionales, juntamente con sus características propias como sistema de transporte, hacían necesaria una ley reguladora que por naturaleza debía ser muy amplia. En julio de 1872 estaban a consideración de la Cámara de Diputado tres proyectos, uno de Juan S. Fernández, otro de Guillermo Rawson y por fin otro de la Comisión de Legislación, que había absorbido a los dos anteriores en un tercero más completo. Vocero de este último fue Delfín Gallo. Las objeciones más importantes estuvieron a cargo de José M. Guastavino, (representante de Corrientes) para quien el proyecto frenaba sus alcances cuando se le planteaban posibles superposiciones con las jurisdicciones provinciales. Para estas situaciones el diputado invocaba que el Congreso de la Nación disponía de las facultades constitucionales para dictar los reglamentos correspondientes. Delfín Gallo objetó esta postura y reivindicó mayores atribuciones para las Provincias, criterio que prevaleció y quedó recogido en el texto que pasó al Senado.

Allí la polémica se reanudó teniendo al principio a Federico Ibaguren y a Bazán como protagonistas. El resultado fue el mismo que en Diputados, y las sesiones discurrieron en el análisis pormenorizado de cuestiones casi técnicas de este extenso texto de ochenta y ocho artículos que finalmente quedó aprobado como “Ley general sobre administración y dirección de los Ferro-Carriles en la República”.

La organización del Ejército nacional registró un sensible adelanto con la ley de reclutamiento, que se comenzó a discutir en la Cámara de Diputados el 5 de julio. Víctor Lucero (de San Luis) recordó la realidad por nadie desconocida que se pretendía modificar con la nueva norma: “El ejército de línea estaba formado por presidiarios, o por labradores forzados a incorporarse al ejército contra su voluntad por tiempo indeterminado, arrancados de sus familias; el vacío legal, las injusticias y abusos cometidos por los comandantes, en síntesis, la falta de concepto mínima en la formación de la tropa del Ejército de línea trajo como consecuencia el caos y la anarquía que se plasmó en innumerables deserciones y sublevaciones; en tal sentido, el proyecto que nos ocupa recupera el espíritu adormecido del verdadero soldado y lo recompensa, fija tiempos determinados de prestación del servicio y

sobre todo internaliza en la soldadesca el sentido noble de su profesión, no ya como era antes, (un estigma degradante) sino un emblema como guardián de los intereses de la comunidad”.

Es innegable que el proyecto efectivamente podría servir para rectificar situaciones como las descritas en el por entonces recién aparecido “Martín Fierro”, pero de todos modos dejaba sin componer otros aspectos que el diputado Delfín Gallo se ocupó de destacar. La integración del Ejército debería hacerse en lo futuro a través de varios procedimientos, entre los cuales figuraban el enganche voluntario, algunos casos de sentencias penales a cumplirse con servicios militares, y con la incorporación de contingentes enviados por los gobiernos provinciales integrados por miembros de sus respectivas guardias nacionales designados por sorteo. Para este último caso se establecía también la institución del personero, cuya definición y funciones aparecen claramente en el texto del proyecto: “Los designados por suerte para formar un contingente...podrán poner personero a satisfacción del Poder Ejecutivo. El personero sustituirá en todos sus derechos y obligaciones al reemplazado, quedando éste libre de todo servicio”.

Gallo sostenía que en la práctica el Ejército moderno reiteraría muchos de los defectos del viejo Ejército de línea, con la añadidura indeseable de la conscripción, pues de eso se trataba con la formación de los contingentes. Y continuaba su crítica con la institución de los personeros, “que ataca la base republicana de la igualdad pues para el rico atender al principio del sistema de personería significa librarse de este servicio y para el pobre contribución de sangre”.

Pero los aspectos positivos del proyecto resultaban más luminosos que sus oscuridades, y ambas cámaras lo aprobaron considerándolo un adelanto social y el fruto de experiencias muy severas. Una de ellas databa de pocos días antes y estaba documentada en un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la movilización de diez mil hombres de la Guardia Nacional para hacer frente a las invasiones de indios, intensificadas por la guerra del Paraguay y las revoluciones internas.

El 30 de septiembre el Congreso dio sanción a la ley aprobatoria de los resultados del Censo Nacional realizado en 1869. Sin esperar a esta ratificación oficial pero dueño de los números definitivos, el mismo Congreso había extraído de los datos censuales una de sus conclusiones políticas más importantes: la ampliación del número de los diputados nacionales, puesto que la Constitución Nacional disponía que debería haber uno de estos representantes cada veinte mil habitantes. Hasta entonces, los datos aceptados daban como resultado el número de cincuenta diputados, pero después del Censo esta cantidad se ampliaba a ochenta y cinco. Las consecuencias políticas de esta expansión podían trascender en terrenos diversos: uno, el más próximo, el de la proporciones de las formaciones partidarias en la legislatura; otro, el desequilibrio entre las dos Cámaras con perjuicio del Senado, y un tercer terreno de consecuencias lo vaticinó el senador Benjamín Villafañe al advertir que el concepto “habitantes” desplazaría al de “ciudadanos” y adjudicaría una representación excesiva a los distritos del litoral. En palabras de Villafañe, no era extraño estimar “como inminente el peligro de una centralización que va, diríase fatalmente, al falseamiento de nuestro pacto fundamental”...“El principio mismo de igualdad para los Estados, inalterable como parece en el Senado, se volvería impotente contra una mayoría de dos terceras partes perennemente uniforme en la otra Cámara”.

Las Cámaras invirtieron más de un mes en tratar el proyecto de constitución de un Banco Nacional, institución mixta de capital estatal y privado considerada esencial no sólo por la necesidad de crédito en los distintos ramos de la economía sino también por la conveniencia de establecer una moneda nacional unificada. El numerario más utilizado en la Argentina de entonces era el peso boliviano, que padecía de muchos inconvenientes para la actividad comercial; el banco proyectado no estaba llamado a derogar usos y costumbres en materia monetaria, pero sí a reemplazarlos paulatinamente. No se trataba de un optimismo sin fundamentos, pues el aporte inicial del gobierno nacional y del grupo de capitalistas fundadores era importante, y los depósitos del Estado se acreditarían en la institución. El proyecto quedó aprobado y el Banco Nacional, concebido para garantizar el orden de las finanzas argentinas, inició bajo tan excelentes auspicios una carrera que apenas alcanzó a 1890, cuando apresado por las trampas de la especulación que caracterizaron a la época, su actividad careció de sentido y no se halló para él otra salida que la disolución.

Ya bien avanzado octubre, el Congreso ejecutó lo que parecía ya un rito anual de legislar sobre la construcción del puerto de Buenos Aires. Esta vez se asignaban fuertes sumas (doce millones de pesos fuertes) para dicha obra, que debería ejecutarse de acuerdo con los planos levantados por Juan Bateman. El problema que no enfrentaron los legisladores era que tales planos estaban sometidos a críticas muy graves, incluidas las del representante del mismo Bateman en Buenos Aires, que a poco andar fueron aceptadas por la opinión pública. Con ley y todo a su favor, el puerto de Buenos Aires tendría que seguir esperando su oportunidad.

Lo más importante del discurso de inauguración de las sesiones de 1873 estuvo en un brevísimo párrafo que remitía a otro mensaje que el Poder Ejecutivo entregaría a los legisladores sobre el nuevo levantamiento de López Jordán en Entre Ríos, iniciado el 1º de mayo. En este segundo documento Sarmiento reflexionaba sobre las causas de fondo del acontecimiento, relacionándolo con la tradición rioplatense del caudillismo, que fustigó duramente con su dialéctica de civilización y barbarie. La reaparición de López Jordán la identificaba como un movimiento de retorno al sistema caracterizado por Rosas, Urquiza y Artigas, movimiento que parecía extenderse a otras regiones del territorio nacional. En consecuencia, solicitaba Sarmiento la intervención federal en Entre Ríos y la declaración del estado de sitio en esa provincia, Santa Fe y Corrientes. Requería asimismo la movilización de veinte mil guardias nacionales, fundando la cantidad de efectivos en los antecedentes de la guerra civil de Estados Unidos, que según el presidente se había prolongado innecesariamente a causa de que en sus principios el Norte no había desplegado la fuerza represiva que hubiese sofocado en embrión a los rebeldes.

La primera guerra jordanista constituía un antecedente de peso suficiente para exigir del gobierno nacional esta panoplia de iniciativas, pero Sarmiento temía que ahora hubiera mayor trasfondo revolucionario y que se tratara también de la eclosión de otras fuerzas políticas del litoral disconformes con la situación política nacional. La preocupación de Sarmiento le llevó a pedir al Congreso una ley que pusiera precio a la cabeza de López Jordán, medida para la cual halló como era habitual en él antecedentes constitucionales de los Estados Unidos, que no alcanzaron a atenuar el repudio general a tal medida impropia de un país civilizado ni a evitar el consiguiente rechazo por el Congreso.

Hubo otra derivación parlamentaria del levantamiento de López Jordán: Sarmiento decidió efectuar una inspección cerca del campo de operaciones y no se ocupó de transmitir al vicepresidente el mando para su ausencia. El episodio hace suponer que su convicción de que Adolfo Alsina estaba nada más que para tocar la campanilla del Senado se mantenía. Alsina lo consideró una ofensa y presentó la renuncia a su cargo, que el Senado rechazó por unanimidad.

Al ocupar las fuerzas nacionales la localidad entrerriana de La Paz, se encontró en poder de un sargento jordanista una carta del senador Oroño, en realidad vieja de un año atrás, que Sarmiento interpretó como una prueba de complicidad del legislador santafesino con la rebelión. El presidente efectuó la denuncia ante un Juzgado Federal que haciendo lugar al reclamo presidencial solicitó al Senado el desafuero de Oroño.

Al tratarse en la Cámara el pedido judicial, el 30 de septiembre, Oroño demostró fehacientemente que su carta había sido escrita y enviada el año anterior, y que se refería a la política interna de Santa Fe y no a los asuntos de Entre Ríos. Denunció también que sus gestiones oportunas ante los jordanistas, que hubiesen permitido evitar la continuación de la guerra, habían sido desbaratadas sistemáticamente por Sarmiento, y abundó en detalles al respecto.

Manuel Quintana tomó después la palabra para explayarse con gran dureza en relación a Sarmiento. Le acusó de haber forzado la realidad para atribuir a Oroño una correspondencia subversiva, y que su actitud demostraba la intención de perpetrar venganzas políticas o personales. La Cámara se solidarizó unánimemente con Oroño y el pedido judicial quedó rechazado entre un estruendo político que no benefició a Sarmiento. Cabe suponer que la derrota final de López Jordán en Don Gonzalo el 9 de diciembre de ese año 1873 economizó al presidente nuevos ex abruptos e impacencias.

Por cierto, no faltaron temas de índole muy diversa para apartar el Congreso del apasionamiento político, como fue la exoneración de derechos de importación al pionero José Olguin, introductor del gas en el pueblo de Belgrano. Una minuciosa descripción de retortas, barriletes, condensadores, tubos, caños, faroles y edificios indicaba que las nuevas fuentes de energía se abrían paso en las costumbres argentinas. Unas semanas más tarde el beneficio se generalizó para cualquier importador, admitiéndose así un movimiento cuya vitalidad se demostraba con las permanentes solicitudes de exención impositiva que a partir de la sanción de la Ley 624 no serían ya necesarias.

Como un rito, se repitió en 1873 la iniciativa parlamentaria de instituir la Capital de la República, pero a diferencia del año anterior, el ámbito propuesto era la ciudad de Rosario. Fundamentaciones y prescripciones semejantes no tenían por qué esperar destino diferente cuando el proyecto pasara a consideración del Ejecutivo. En su respuesta destacó la reiteración de esta iniciativa con su diversidad de sedes y los permanentes rechazos a lo largo de las gestiones de Mitre y de Sarmiento como demostración de que no existía una definición clara de la opinión pública al respecto; también señalaba que las mayorías parlamentarias que periódicamente formulaban la propuesta eran cada vez más exiguas. Además, recordaba el mensaje del Ejecutivo, la permanencia de la rebelión no generaba clima adecuado para innovaciones de tal género.

Devuelto al Senado, el proyecto de capitalización de Rosario no obtuvo el número de votos preciso para reiterarlo ante el Ejecutivo, y por consiguiente la Cámara no insistió. Las argumentaciones de los descontentos podrían haberse considerado un precoz adelanto

de la repetición del planteo en una próxima legislatura, pero la cuestión Capital ya no volvería a tratarla el Congreso hasta su definitiva resolución, años más tarde, en el campo de batalla a la par que en las instancias constitucionales.

La pureza de los comicios y el anatema del fraude conforman un tema que recorre la historia política argentina con pertinacia indicativa de que no ha sido resuelto. Durante la presidencia de Sarmiento tuvo su manifestación parlamentaria en una Cámara de Diputados a la cual se acababan de incorporar figuras prominentes, algunas por su pasado y otras por su futuro, entre ellas Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen, Pedro Goyena, Luis Sáenz Peña... En efecto, el debate sobre la Ley Electoral se revistió de interés con la participación de estas y otras personalidades, pero el resultado fue una compilación mejorada de las legislaciones y ordenamientos vigentes. El desarrollo de las elecciones celebradas el año siguiente, impugnadas y desconocidas por la oposición, demostraría que el nuevo texto legal no había modificado en gran cosa las formas establecidas para el ejercicio de la voluntad popular.

A fines de septiembre los diferendos locales culminaron en un levantamiento de guardias nacionales contra el gobernador de Mendoza, Arístides Villanueva, quien solicitó inmediatamente al gobierno nacional que dictara el estado de sitio en su provincia. Sarmiento se hizo eco del reclamo y remitió el proyecto de Ley correspondiente, que tras ser aprobado por los diputados encontró en el Senado un crítico acerbo en Nicasio Oroño. Según el legislador santafesino, la situación de Mendoza ocultaba una maniobra en vistas a las próximas elecciones nacionales; la intención que atribuía a Sarmiento era anular a los opositores de su aliado el gobernador Villanueva.

El ministro del Interior, Uladislao Frías, presente en la sesión, replicó a Oroño que sus imputaciones era inexactas y que manifestaban la bien conocida costumbre de “que en cuestiones electorales todos los partidos se enrostran el uso de medios ilegales”. La votación resultó favorable, lo cual permitió que fuerzas nacionales comandadas por el general Teófilo Ivanowsky derrotaran a los sublevados; cualquiera haya sido el contenido de verdad de la acusación de Oroño refutada por Frías, los oficialistas de Mendoza fueron meses más tarde uno de los mayores obstáculos con que los mitristas tropezaron electoral y militarmente en su resistencia contra la candidatura del ministro Nicolás Avellaneda.

Por otra parte, el tema de la sucesión presidencial inundaba ya al mundo político y por consiguiente al parlamentario: El candidato natural de las fuerzas en que se apoyaba el gobierno era Adolfo Alsina, pero la antipatía personal que le profesaba Sarmiento y su falta de arraigo en el interior demostraron ser obstáculos insalvables para que se impusiera. La maquinaria electoral oficialista descansaba en buena medida sobre los jefes militares de las guarniciones provinciales, entre los cuales descollaba, desde su desempeño en Mendoza, el general Ivanowsky. Después de una prueba con el ministro de relaciones exteriores Carlos Tejedor, las preferencias del gobierno se inclinaron decididamente a Avellaneda, quien consideró oportuno para lanzarse a su campaña electoral renunciar al ministerio que ejercía. No pensó lo mismo respecto de la senaduría por Tucumán, para la que fue electo en 1873 y que asumió en mayo del año siguiente, cuando los colegios electorales lo habían ungido ya como el presidente que debía asumir el siguiente 12 de octubre.

La oposición cerró filas en torno a su candidato natural el general Bartolomé Mitre. La impresión dominante era que los comicios no se iban a dirimir tanto por la actitud serena y meditada de los electores sino también y principalmente por la coacción que cada partido

podiese ejercer primero en las mesas donde el pueblo soberano dejaría sus sufragios y más tarde al proceder al recuento de éstos.

De acuerdo con el mandato constitucional, seis meses antes de iniciarse el nuevo mandato presidencial debían celebrarse elecciones de electores de presidente y vicepresidente de la Nación, por consiguiente, el 12 de abril de 1874. Antes de esta confrontación, el 1º de febrero, se celebrarían elecciones de diputados nacionales, acto que tendría también el sentido de insinuar las tendencias de las presidenciales de abril.

Los comicios de Buenos Aires resultaron particularmente violentos, y culminaron con la victoria del mitrismo. No obstante, dos semanas más tarde cobró cuerpo la autorizada sospecha de que la junta electoral, afín al gobierno, promovía el fraude en el recuento final de los votos. La efervescencia política de inmediato generada no impidió que la junta electoral proclamara triunfante a la lista autonomista; de todos modos, la resolución final quedaría para el Congreso Nacional, cuando le tocara aceptar o rechazar los diplomas de los diputados de Buenos Aires; la cuestión quedaba así diferida hasta mayo, cuando las elecciones presidenciales estuvieran consumadas. No se trataba de un hecho baladí, porque el efecto político del triunfo mitrista en Buenos Aires hubiera alentado a sus seguidores de las provincias, y también porque en el entretanto resultaba posible negociar la fraudulenta victoria autonomista en Buenos Aires por una participación mitrista en el gobierno de Avellaneda. De hecho, a lo largo de varias semanas se tejió una trama destinada a lograr este resultado a través de la renuncia de los diputados electos a asumir sus bancas, pero Alsina, que acariciaba otros proyectos, se ocupó de deshacerla con la fuerza de su caudillismo partidario.

Las elecciones del 1º de febrero se habían desenvuelto en el interior de manera mucho menos compleja: sin sorpresas para nadie, cada oficialismo local triunfó en su respectivo distrito.

Las candidaturas presidenciales se iban a resolver de acuerdo a esas elecciones legislativas, por lo cual apenas en marzo llegaron a definirse definitivamente. El vicepresidente Adolfo Alsina comprendió que no había logrado apoyo en las provincias – salvo en Catamarca. Renunció a su candidatura y decidió apoyar a Avellaneda; tal decisión lo indujo también a presentar su renuncia a la vicepresidencia, alegando que se entregaría a la acción proselitista partidaria y que esa actividad resultaba incompatible con la del cargo que venía desempeñando. Existía además otro motivo: Sarmiento, nuevamente, había abandonado la capital sin delegar el mando en el vicepresidente. Harto de las reiteraciones de esta actitud que completaba su paquete de motivos, Alsina elevó una dimisión que tampoco podría ser considerada hasta la reunión del Congreso en mayo.

El 12 de abril se celebraron los comicios para designar electores de Presidente y Vice. El 12 de junio se reunieron los electores, cada grupo en su respectiva provincia, y declararon como fórmula triunfante la integrada por Nicolás Avellaneda y Mariano Acosta. De acuerdo al trámite constitucional, quedaba aún por cumplirse la ceremonia de proclamación y último escrutinio por el Congreso Nacional reunido en Asamblea.

El Senado se congregó, en sesión preparatoria y atmósfera extraña, con la ausencia de su presidente Adolfo Alsina y la presencia de Nicolás Avellaneda que concurría a hacerse cargo de su banca, cosa a la cual procedió luego de su juramento de rigor. Hacía falta un presidente provisorio, y para ello se eligió a Manuel Quintana.

El 13 de mayo se inició el período parlamentario anual con el último mensaje presidencial de Sarmiento. Seis días después, ambas cámaras de reunían en Asamblea para tratar la renuncia de Adolfo Alsina a la vicepresidencia de la Nación, dimisión que fue rechazada por cuarenta y cinco votos contra veintitrés.

Uno de los logros más duraderos del gobierno de Sarmiento ha sido en la ciudad de Buenos Aires el parque de Palermo, nombre que en el habla popular nunca perdió a pesar de las designaciones oficiales. El proyecto enviado por el Ejecutivo que los diputados trataron el 3 de junio hablaba de “Parque Central de Palermo”, título que suscitó discrepancias entre los legisladores. Aristóbulo del Valle –electo por los autonomistas en Buenos Aires- propuso “Parque Argentino”, pero el también novel diputado Vicente Fidel López quiso que se recordara a la batalla de Caseros o a la fecha en que ésta se había producido. Su iniciativa fue bien acogida y así se votó el nombre de “Tres de Febrero”, llamado a perdurar pero no más allá de los documentos oficiales.

No resultó tan apacible la materia tratada por diputados en la sesión del 20 de julio, en la cual se reconoció la validez de las elecciones bonaerenses del 1º de febrero. La Comisión de Poderes había demorado durante dos meses su dictamen, que en principio recogía las impugnaciones mitristas aceptando que se había practicado fraude; sin una depuración integral del texto, los fundamentos quedaron en contradicción con la parte resolutoria –la que interesaba a Alsina. Decidida como estaba la cuestión por sus aspectos políticos, la mayoría de la Cámara no quiso perder tiempo en formulaciones jurídicas más finas y aprobó la incorporación de los sospechosos sin extenderse en un debate peligroso.

El 6 de agosto se reunió en Asamblea el casi centenar de legisladores que integraban las Cámaras de Senadores y Diputados para celebrar el escrutinio final de los votos de electores para Presidente y Vicepresidente de la Nación. El resultado indicó que había ciento cuarenta y seis votos para la fórmula Avellaneda-Acosta, y setenta y nueve para la de Mitre-Torrent. Cada provincia votó de manera unánime, sin matices de mayoría y minoría: Avellaneda obtuvo los votos de todas las provincias excepto Buenos Aires, San Juan y Santiago del Estero-

Cumplido el escrutinio definitivo, el Congreso, reunido en Asamblea electoral, decretó con fuerza de Ley electos para ejercer la presidencia y la vicepresidencia de la Nación a Nicolás Avellaneda y a Mariano Acosta a partir del 12 de octubre de 1874.

Pese a que quedaron posibilidades de tratar en el año legislativo algunas cuestiones como las leyes de papel sellado y de aduanas, las tachas de fraude que el mitrismo hacía contra todo el proceso de la elección presidencial no contribuían a que se mantuviera un ambiente parlamentario normal. Por el contrario, las perspectivas de guerra civil que coloreaban el aire asignaban mayor coherencia con la realidad inmediata a la Ley 684, del 24 de septiembre, por la cual se declaraba la movilización de la Guardia Nacional y el estado de sitio en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, aprobada en sesiones secretas celebradas por las dos Cámaras en la misma jornada.

Dos días después se comprobaba que la Ley 684 había llegado tarde. En mensaje al Senado, Sarmiento informaba que la revolución presentida estaba ya cobrando forma en distintos lugares del territorio nacional, encabezada por el general Mitre y otros jefes

militares. En consecuencia, solicitaba la aprobación parlamentaria para el dictado del estado de sitio en todo el país por el término de sesenta días. El Senado otorgó su sanción, sin fijar plazo, detalle que enmendó Diputados al conceder también su aprobación.

Acababa ya el período ordinario de 1874, último transcurrido bajo la presidencia de Sarmiento; sobre su final, el 30 de septiembre, el Poder Ejecutivo prorrogó las sesiones para que se trataran ocho proyectos legislativos –los postreros presentados por Sarmiento en calidad de Presidente- y para recibir, en la tradicional asamblea del 12 de octubre, a su sucesor Nicolás Avellaneda.

Democracia y Ciudad de Dios

por
Rafael Alvira

No es necesaria larga reflexión para descubrir una verdad esencial: que es posible dudar de todo. Ahora bien, tal duda presupone una certeza previa, porque sería imposible, en general, dudar si no hubiera en nuestro interior una voz que nos empujara a reconocer la existencia de alguna posibilidad verdaderamente real.

No se trata, por tanto, de que “pienso, luego existo”, sino más bien de que “dudo, luego tengo un cierto conocimiento de la verdad real”. Desde luego, este conocimiento no es plenamente objetivo o, dicho de otro modo, yo no dispongo de él a mi gusto: la verdad real no está a disposición de mi libertad. Es más bien ella la que me tiene a su disposición, incluso aunque yo no lo quiera. Puedo desarrollar mi “creatividad”, pero no seré nunca dueño de una *creatividad real* sin el don recibido (en esto consiste la verdadera inspiración).

El aludido defecto de “falta de objetividad” no significa que la verdad no sea “visible” (y, desde este punto de vista, objetiva) sino solamente que *no puedo disponer de ella*. En efecto, la verdad nos habla, nos orienta, nos conduce desde el interior, aclarándonos progresivamente acerca de ella misma.

Sofística y política

La falta relativa de objetividad y la indisponibilidad de la verdad de las que estamos afectados pueden ser interpretadas como libertad del sujeto frente a la misma verdad. Así lo hace el escepticismo de la sofística radical (Gorgias, Calicles, Nietzsche), que considera al ser humano libre frente a aquello que no puede ni conocer “perfectamente”, ni dominar. Pero entonces en lugar de someterse a la verdad, la persona *se somete a su libertad*, considerada precisamente como desligada de la verdad.

A pesar de los esfuerzos de Nietzsche, el problema político de esa sofística radical es que, en esas condiciones, la persona no puede tener confianza en ningún orden social. Cada orden particular concreto, en efecto, supone la libertad de una personas que se impondrán a otras, es decir, los gobernadores sofistas cambiarán arbitrariamente de este orden según su conveniencia, apoyándose en los medios de la mala retórica.

Pero existe también una sofística moderada (Protágoras, Kant) que acentúa –más cerca, en este punto, del realismo- que la persona humana *no puede disponer* libremente de la verdad racional. Sin embargo, afirma al mismo tiempo que nuestra razón no nos muestra la realidad: la verdad no es más que la coherencia de la razón y no su conformidad con la realidad. Y con todo, mal que le pese a esta sofística moderada, es necesario conocer lo real para poder negar dogmáticamente la posibilidad de su conocimiento. Lo que ella niega, en efecto, no es lo real en cuanto tal sino su conocimiento objetivo y su accesibilidad. Se trata de una tesis incómoda, porque es más humillante rendir la libertad a la “razón en general”, cuya realidad es una interrogación, que a la realidad misma. Pero esta tesis tiene la “ventaja” – desde el punto de vista político- de que puede proponer un orden “meramente” racional a cualquier sociedad.

Tanto Protágoras como Kant mantuvieron la idea del “sistema constitucional” como el más adecuado para la organización política. La “Constitución” es una idea meramente racional que debería servir de base para todo orden políticamente correcto. Pero, dado que, al

parecer, la razón no es medida por la realidad –esa voz interior que me orienta hacia lo real, sino solamente por su coherencia, debería admitirse cualquier posibilidad coherente. Dicho de otro modo, cada Constitución tiene un valor simplemente hipotético pues no se basa en la realidad concreta y no puede apelar, para legitimarse, más que al deseo de paz de las personas. En última instancia, la elección de una posibilidad constitucional –“racional”- en lugar de otra es siempre la decisión pura y simple de la libertad del legislador político. El conocimiento racional de la razón no será nunca tan suficientemente claro, desde el punto de vista objetivo, como para evitar el decisionismo de la voluntad.

Históricamente, esta posición y este pensamiento “constitucionalistas” sobre el fundamento de la democracia se han impuesto ampliamente. Con frecuencia encontramos hoy ese escepticismo moderado en las teorías, acciones y el ambiente político democráticos.

El pensamiento “constitucionalista” está ligado a una interpretación matemático-geométrico de la razón, que, a su vez, ha propuesto la igualdad libre y la libertad igual de todas las personas y –como corolario lógico- la soberanía del “pueblo”. En efecto, una razón libre y “desligada” debe ser soberana en sí misma, y como es compartida por todos debe tener al pueblo por titular.

El realismo político

A partir de ese momento, tanto desde un punto de vista teórico como histórico, estaba abierto el posible conflicto con la filosofía política realista y con el pensamiento y la vida de inspiración católica –que son fuertemente realistas. Conviene, de todos modos, no confundir las doctrinas políticas realistas (filosóficamente) con las “realistas” (monárquicas), porque la filosofía “royaliste” de la Restauración no era plenamente “realista”.

Históricamente, en primer lugar, como es bien conocido, el pensamiento católico rechazó la democracia, porque la interpretó como una forma política (la cuestión clave no es el régimen, sino la forma) que se fundaba sobre una filosofía racionalista (escepticismo moderado). En efecto, los pensadores llamados “contra-revolucionarios” defendieron siempre la tesis de la “culpabilidad” de fondo de los “filósofos” en el advenimiento de la Revolución que trajo consigo la democracia. La democracia representaba para los contrarrevolucionarios un peligro: poner en duda e incluso suprimir la tradición, tan importante para el pensamiento católico, puesto que era suficiente declararla irracional para arrancarla. Por lo demás, una interpretación de la libertad como ilimitada (la autonomía plenamente independiente del sujeto individual del radicalismo sofístico) era absolutamente inaceptable tanto para el realismo filosófico como para una religión revelada e institucionalizada. En definitiva, la soberanía del pueblo venía a reemplazar a la soberanía divina, razón por la cual fue inmediatamente condenada por el papado.

Confusiones sobre la democracia

Las vicisitudes posteriores de la historia moderna de la democracia son bien conocidas. Su característica principal, en nuestra opinión, es la ambigüedad progresiva y la confusión de ideas y actitudes. Las causas de ello responden al orden del pensamiento, pero también al oportunismo político. El entusiasmo suscitado por la implantación de la democracia y su victoria política han hecho que, poco a poco, cada estrategia de confrontación frente a ella (apostrofada de “contrarrevolucionaria” o “reaccionaria”) se haya visto reemplazada por una estrategia de adaptación, de integración, de conformidad a fin de cuentas.

El realismo político “clásico” no pudo mantenerse en su forma “contrarrevolucionaria” (salvo grupos hoy políticamente marginales), pero ha continuado con gran fuerza en la forma “moderada”: el republicanismo americano y la forma política británica. No hay que olvidar que los “padres fundadores” republicanos de los Estados Unidos de América rechazaron absolutamente ser llamados demócratas, y que el Reino Unido es el único país europeo que conserva una Cámara de los Lores. El hecho de que Estados Unidos y Gran Bretaña sean habitualmente considerados como los mejores ejemplos de países democráticos constituye un buen indicio de la confusión que reina.

Todos los países del mundo soviético se autocalificaban igualmente, como sabemos, de “democracias”, y se ha necesitado mucho tiempo para hacer comprender a muchas personas, sobre todo a intelectuales, que no eran verdaderamente un paraíso político. Hemos “entendido” al fin –esto es lo que se ha dicho- que esos países no eran verdaderas democracias, o bien simplemente que habían traicionado a la democracia erigiendo un sistema autoritario (es decir, “de derechas”), “fascista”. ¡Ay, desgraciadamente, Stalin ignoraba que era fascista!

Sin embargo, el ejemplo tal vez más impresionante (aparte de la victoria democrática del nazismo de Hitler y del comunismo de Allende) haya sido el caso argelino. Un partido considerado “fundamentalista” ganó ampliamente las elecciones libres, pero no se le dio el poder porque no era democrático.

Los niveles de la política

Muchas confusiones nacen del déficit de distinciones políticas, quiero decir, de filosofía política. Hace falta, en efecto, distinguir diferentes niveles: la política en el sentido de la *acción política*; el *régimen organizacional político*; la *forma política* (la estructura fundamental socio-cultural-política); la *filosofía política* implícita en la forma política y, a veces, explícita en la doctrina de los políticos, aunque a menudo pobremente.

Es aparentemente fácil definir un régimen democrático (a), así como una filosofía política democrática (b); sin embargo, es menos fácil de definir, o de encontrar en la historia, una acción política democrática (c) y una forma política democrática (d).

- a) Un régimen democrático debe contener al menos la declaración de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la garantía explícita de ciertas libertades, y la instauración de elecciones políticas.

Las listas de “igualdades” y “libertades” integradas en un régimen y una constitución escrita y ratificada varían dependiendo de los matices de la filosofía política sostenida por el régimen. Una filosofía política liberal, centrista o socialista, no instaurará las mismas listas. Y esto sucede porque el núcleo de la doctrina democrática –libertad e igualdad- deja siempre abierta la posibilidad de descubrir nuevos aspectos tanto de la libertad como de la igualdad.

Pero es aquí donde comienzan las dificultades. Cada cambio en el ámbito de la libertad o de la igualdad exige un sistema de compensaciones. En efecto, el aumento de las libertades amenaza el equilibrio de la igualdad y viceversa. Y al respecto, la persona que está en el poder es la que triunfa. Gobernar, dirigir, implica siempre un acto de sumisión de la libertad de los demás y desde ese punto de vista una “agresión” a la igualdad “matemática” de los ciudadanos. Por ello, para una democracia radical, el gobierno es un acto de autoritarismo inevitable o penoso. Gobernar se entiende como una acción propia de la política de derechas, un vestigio de la antigua forma política. La democracia moderada ciertamente no va tan lejos, pero lo hace a costa de la aceptación general del carácter puramente hipotético de los actos de gobierno. La

consecuencia, bien visible hoy en día en los regímenes democráticos, es la derogación permanente de las leyes; una vez en el poder, cada partido cambia las leyes anteriores que no son de su gusto.

- b) Una filosofía política democrática sostiene, simplemente, la libertad y la igualdad como principios fundamentales de la vida política. Ya sea en la Grecia clásica como en la Europa revolucionaria o en el mundo actual, la fórmula no ha variado fundamentalmente.

La interpretación habitual de esta fórmula comprende la libertad como ilimitada en sí misma, restringida solamente en la medida en que la libertad de cada uno pueda amenazar la paz o las libertades igualmente admitidas por los demás. Esta interpretación, de hecho, subraya la relevancia política de la igualdad –también por encima de la justicia- porque la falta de igualdad impide mantener la libertad “ilimitada” de los más débiles –también de los más débiles éticamente-.

El problema es entonces la imposibilidad de armonizar libertad e igualdad o, dicho de otro modo, la imposibilidad de hecho de la aplicación de la fórmula democrática. Por eso buscamos el modo de “salvar” la democracia interpretando su idea central –la libertad- de una manera diferente.

- c) La acción política consiste en el ejercicio adecuado por parte de los gobernantes de la virtud, especialmente de la prudencia política. No parece fácil distinguir una prudencia política democrática de otra forma distinta de esta misma virtud. La distinción sería en todo caso puramente accidental, no relevante más que en algunas circunstancias.
- d) En lo que concierne a la forma política, los problemas tienen un alcance mayor. No conocemos históricamente sociedades que hayan tenido una estructura “matemáticamente” igualitaria, aunque en el mundo soviético existía la “nomenclatura”- Las sociedades más igualitarias son muy pobres desde el punto de vista cultural. Ya Platón, en el primer libro de la *República*, hace una analogía entre las sociedades igualitarias y las de los animales.

La forma política de la democracia es sin duda la clase media, como ya subrayó Aristóteles. Sin embargo, una concepción puramente económica de la clase media suscita el problema de la división del trabajo, como mostró Kart Marx. En efecto, la división del trabajo implica subordinaciones y, como consecuencia, la desigualdad y una cierta pérdida de libertad. Pero es imposible suprimir la división del trabajo-

Para ser libre, haría falta entonces que otro trabajara por mí. La democracia pudo existir gracias al “cinturón de esclavos” alrededor de Atenas, y la democracia occidental actual es posible gracias al “cinturón de esclavos” llamado con el eufemismo de “tercer mundo”. Si los salarios del “primero” y del “tercer” mundo fueran los mismos, no sería tan fácil para la sociedad del “primer” mundo sentirse libre.

Además, una sociedad cultural, social y económicamente rica es siempre muy complicada desde un punto de vista estructural y personal. Cada instancia social tiene un poder. Pero “el juego de los poderes sociales” se encuentra fuertemente perturbado en la democracia porque el poder político está organizado de una manera geométrica, abstracta (la suma de votos declarados de igual valor), que no está en armonía con los poderes reales de la sociedad.

La gran dificultad de encontrar una sociedad que posea la forma política democrática explica las frecuentes disfunciones que existen en los “países democráticos”. La India o África del Sur tienen regímenes democráticos, pero ¿es

posible afirmar que esas sociedades poseen verdaderamente una forma política democrática? ¿Una sociedad de castas es democrática?

Diferentes formas de la Ciudad de Dios

La enseñanza católica recuerda que la “Ciudad de Dios”, al igual que Dios mismo, aun estando en este mundo, “no es de este mundo”. El cristiano que se esfuerza por hacer presente a Dios en este mundo por hacerlo cada vez más presente obtiene a través de sus buenas acciones que Dios aparezca a los ojos de los demás: *gloria Dei, dóxa theou*. Su “colaboración” con Dios se extiende a todos los ámbitos. Se trata, bien entendido, de una colaboración libre y que, en la esfera de lo político, al igual que en otras, se refiere a un dominio en el cual se puede hacer tanto el bien como el mal de diversas maneras. No hay, en consecuencia, una manera única de construir la “Ciudad de Dios”. Pero al mismo tiempo hace falta subrayar: que no se puede hacer de cualquier manera, ya que hay muchas maneras que no reflejan lo divino; y que no se puede aceptar la identificación de la “pura” “Ciudad de los Hombres” con la sociedad civil, porque, al contrario, toda verdadera sociedad civil está siempre más próxima a la “Ciudad de Dios” que a la “ciudad de los Hombres”.

La “ciudad de Dios” absolutamente perfecta se encuentra en el Cielo. La “Ciudad de Dios” esencialmente perfecta, aunque materialmente imperfecta, es la Iglesia. La “Ciudad de Dios” imperfecta, pero que busca humildemente lo perfecto (no la perfección, que no es de este mundo) es una sociedad civil inspirada y estructurada esencialmente de acuerdo con principios verdaderos y afines con la religión (que no es lo mismo que ser dependiente de una organización religiosa).

Si se puede hablar de una “Ciudad del diablo”, ésta no podrá ser perfectamente diabólica (salvo en los infiernos) porque el “mal perfecto” no es tampoco de este mundo. Pero una mala sociedad es siempre -en el fondo- incivil, y se inspira y se estructura a partir de principios falsos y faltos de religión. Ése es el tipo de sociedad que produce las famosas “estructuras de pecado”, tan reales en nuestro mundo actual.

La ciudad de Dios democrática

El lento cambio en la actitud y en el pensamiento católicos con respecto a la democracia ha conducido, a partir del rechazo y de la condena iniciales, a la situación actual, en la que la democracia parece acercarse más y más al ideal de la “Ciudad de Dios” de este mundo, a una verdadera sociedad civil. En el dominio de la política hemos pasado progresivamente, como se podía prever, de la idea según la cual “la democracia es una mala forma de gobierno, pero mejor que todas las otras”, según la expresión de Churchill, a la consideración de que la democracia es la mejor forma política en sentido absoluto, y esto se está volviendo cada vez más un dogma.

Pero al mismo tiempo los síntomas de crisis son múltiples y fácilmente perceptibles: la falta de interés del pueblo por la política, el sentimiento de divergencia entre la clase política y el pueblo, la profunda pérdida de “valores” ante la cual el sistema es impotente, etcétera. A veces la crispación con que el ideal democrático se defiende y se difunde hoy, sin permitir una discusión serena acerca de sus fundamentos y su verdad, es un signo de esa crisis.

Y es aquí donde llega el “salvamento católico”. Aunque el racionalismo se enfrentó al catolicismo y a la Iglesia acusándolos de oscurantismo, pocos siglos más tarde son la Iglesia y el pensamiento católico los que defienden y se apresuran a salvar una razón que, habiendo perdido todo punto de apoyo, no tiene ya respeto por ella misma. Son igualmente la Iglesia y

el pensamiento católico los que emprenden el salvamento de una democracia aparentemente muy fuerte, pero interiormente muy débil.

Es verdaderamente débil porque desde el punto de vista de la filosofía política, un pensamiento hipotético y relativista no puede llenarse de entusiasmo vital. En efecto, sin convicciones profundas estamos *desarmados*, y eso lo constatamos claramente hoy en las relaciones con los “fundamentalistas” islámicos; es débil porque un *individualismo* extremo le impide edificar una forma política sólida, quitándole incluso su alma; es débil porque sin principios y sin convicciones morales trascendentes el régimen político no puede funcionar sin *corrupción*; es débil porque las acciones políticas que no se fundamentan en una verdadera prudencia política son el fruto del *oportunismo*-

Para “salvar”, es decir, para transformar estas debilidades en puntos fuertes según el pensamiento de inspiración católica y de una filosofía realista, sería necesario:

a) Dibujar una filosofía política con un concepto de *libertad medida*, rechazando una libertad interiormente ilimitada desde el punto de vista objetivo, que se traduciría en una legislación abierta a todas las posibilidades. No debemos intervenir de manera coercitiva en la conciencia de una persona, aunque tenemos obligación de proteger la vida humana, y esa vida se desarrolla muy mal en un ambiente social de libertad ilimitada. Además, es inaceptable una igualdad forzada por el poder político al margen de los principios de justicia y de respeto a la libertad justa.

b) la forma política de la democracia, aun existiendo la clase media, que no consiste en un grupo mayoritario de la población con recursos económicos “medios” sino en un grupo mayoritario de la población libre e igual, con una libertad e igualdad reales. Acerca de la libertad, hemos dicho ya que debe ser medida. En lo que concierne a la verdadera igualdad, debe estar fundada, en mi opinión, sobre dos pilares fundamentales: la amistad y el trabajo. Como ya dijo Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, es imposible formar una sociedad política y mucho menos democrática que funcione sin un cierto grado de amistad. Es la amistad lo que nos hace iguales. Pero sin la virtud, la verdadera amistad es imposible, lo que explica la tesis según la cual la clase media es la clase “virtuosa”.

Además, y como ya hemos demostrado anteriormente, es imposible suprimir la división del trabajo. En consecuencia, sólo una buena filosofía política del trabajo –que comprenda la profundidad del amor al trabajo- podría estar en la base de una igualdad social. Es preciso comprender que gobernar es un trabajo, que la educación es un trabajo, que la ciencia, la formación de una familia, las relaciones sociales, la cultura y a veces la oración en un sentido amplio, son trabajos.

c) En cuanto al régimen político, la clave se encuentra en la olvidada frase de Horacio: “*quid leges sine moribus?*” (¿Para qué sirven las leyes sin los buenos hábitos?). El peor de los regímenes funciona bastante bien con buenos políticos, mientras que el mejor de los regímenes funciona mal con malos políticos (sucede lo mismo con los programas académicos y los profesores). Las discusiones acerca de las reformas y las mejoras de los regímenes son a menudo una pérdida de tiempo, y las pruebas históricas son numerosas.

En lo que concierne al derecho de participar en el poder político, la cuestión me parece que matiza bien lo que se ha hecho en democracia. El hecho de que cada persona sea siempre respetada, también en lo que concierne a la organización política, pertenece a la dignidad humana, pero frecuentemente tiene poco que ver con el sufragio universal directo. A menudo votar no significa otra cosa que mantener “el poder de la corte”, es decir, el “establecimiento” político de los partidos. Los partidos juegan hoy exactamente el mismo papel estructural en la política que la corte del Antiguo Régimen. La política se juega siempre “en el interior” de una corte. Esto es lo que explica el alejamiento actual de los políticos y el pueblo.

d) Finalmente, sin la virtud de la prudencia toda acción política se lleva a cabo por

oportunismo político, y eso tiene como consecuencia una progresiva desilusión y una desconfianza del pueblo ante la misma política.

El corolario aquí es la necesidad de educar a las personas que tendrán responsabilidades de gobierno desde el punto de vista ético y darles una formación en filosofía política. Las “técnicas” directivas no son suficientes.

La democracia no es ni el mejor ni el peor de los “sistemas” políticos posibles, por la simple razón de que siempre hace falta encontrar el mejor “sistema” para el lugar, el momento y las circunstancias dadas. Pero podría ser un buen “sistema” en un futuro próximo, con la condición de que sea capaz de reformarse en el sentido señalado.

La fuerza que puede realizar esto no es otra que la del espíritu. Un grupo cada vez más amplio de personas que se hayan decidido a construir una sociedad civil siempre mejor; dicho de otro modo, que busquen construir en la medida de lo posible la Ciudad de Dios en el mundo.

Reflexiones sobre seguridad pública

por
Patricio Videla Balaguer

Unos de los problemas que se están instalando en la sociedad como mal endémico es la inseguridad con sus secuelas de crímenes, violencia y muerte. Se puede decir literalmente que “la sangre llegó al río”, pero aún así nadie se anima a ir a fondo en el problema.

Se discute sobre equipamiento, centro de monitoreos, tecnología, modernización, pena de muerte, bajar la edad límite de penalización para los menores que cometen delitos, se pide mayor control sobre la policía, se hacen “mapas del delito”, se utilizan argumentos serios o de campaña que se mezclan con todo tipo de propuestas hechas por pseudos expertos, o por expertos, a los que los medios les prestan el micrófono siempre que se expresen de forma “políticamente correcta”.

Mientras tanto la criminalidad crece como epidemia, con la droga como elemento esencial de contagio. Sin embargo aún así, un ex ministro de seguridad y hoy jefe de gabinete, como también miembros de la Corte Suprema proponen la despenalización de la tenencia de drogas. El panorama para el hombre común que teme por su familia, por sus afectos y sus bienes, sigue siendo sombrío.

Lo cierto es que ante esta realidad, no hay más remedio que el que él mismo pueda darse, porque sea de la clase social que sea, está expuesto a ser una nueva víctima, un nuevo número de estadística no contabilizado por los organismos oficiales. Entonces aparecen muros, alambres electrificados, cámaras de televisión que monitorean en tiempo real, rejas en las casas, empresas de seguridad privadas que solicitan documentos a los ciudadanos en consorcios y oficinas, que toman huellas o sacan fotos digitales.

Ya no es el Estado, ni es la nación a través de instituciones u organismos competentes, sino corporaciones comerciales que avanzan sobre la privacidad y los derechos individuales de las personas como una especie de “gran hermano”. De esta forma aparecen bancos de datos de personas decentes en manos de grupos privados. Lo que la nación no hace a través del Estado lo hacen otros. La sociedad con sus temores acepta esto como mecanismo de prevención; resignada en medio de esta crisis de seguridad.

Mientras tanto, el progresismo defiende los derechos y garantías individuales de la delincuencia, negándole a la Policía y a las Fuerzas de Seguridad la posibilidad de prevenir haciendo inteligencia criminal sobre bandas de delincuentes de todo tipo que asolan el país. Bandas compuestas en su mayoría por reincidentes y que por lo tanto con una inteligencia y control adecuado serían fáciles de detectar. Sin embargo hay un discurso “políticamente correcto” que consiste en atacar a las instituciones y vaciarlas de su razón de ser, discurso que comparte la clase política en general salvo excepciones, que en época de elecciones suelen por demagogia, pedir mano dura y bala para los delincuentes, como si la solución consistiese solo en matar.

En general todos coinciden en que la falta de educación, de trabajo y de oportunidades son las causas principales de que haya tanta delincuencia, pero esto lo repiten como si se tratase de otro país al que ellos no hubiesen nunca gobernado ni en el cual tampoco hubieran votado las leyes que nos han llevado a la crisis de seguridad que el país hoy padece.

Con este panorama trataremos de encontrar las principales causas a la inseguridad y proponer soluciones en la medida de nuestras posibilidades:

Causas principales

El Garantismo que como doctrina jurídica juega con la dialéctica “autoridad contra derechos y garantías individuales”. Esta doctrina jurídica hay que verla dentro de la **doctrina de guerra social** que se aplica a la Nación para la descomposición del Estado Nacional. Se le niega el ejercicio de la autoridad a las fuerzas de seguridad y policiales so pretexto de evitar abusos de autoritarismo y de esta forma se le niega al Estado ejercer la autoridad para defender la vida, familia y bienes del ciudadano. Mientras tanto la autoridad queda concentrada en la capacidad que tenga el delincuente de aterrorizar a sus víctimas.

Con el mismo preconcepto, el garantismo- no le permite a la policía hacer inteligencia criminal preventiva sobre bandas de delincuentes, que por lo general son reincidentes (95%) y cuyos miembros, una vez obtenida la libertad, se reorganizan para continuar su vida delictiva. Actualmente la policía y los servicios penitenciarios quedan imposibilitados de hacer un seguimiento sobre la reinserción o no de ex convictos en la sociedad.

No se puede hacer prevención cuando se la limita a la policía a actuar solo en el momento de reprimir o sea sólo cuando encuentra al delincuente “in fraganti”.

Cómo vemos, el garantismo va más allá de la liviandad de penas que se aplican a los criminales y llega a los modos de reprimir al delito. Los “garantistas fundamentalistas” son de alguna forma “copartícipes necesarios” de cada delito que se comete a causa de estas negligencias culpables.

Las Políticas del Banco Mundial

Este organismo interviene en las políticas públicas de los países en desarrollo de forma casi extorsiva. Sobre todo en aquellas que son vitales y que tienen efecto inmediato sobre la población, como salud, seguridad, defensa, educación y acción social y el desarrollo.

Es interesante ver la coincidencia, que tanto sectores de izquierda como liberales acompañan a estas propuestas. Los primeros porque las políticas promovidas tiene un claro sesgo ideológico y los otros por su sesgo economicista.

Es así que en salud y educación promueven el control de la natalidad a través del aborto, los anticonceptivos o el uso de profilácticos, como si las políticas maltusianas fuesen la única forma que conocen de combatir la pobreza, cuando la realidad nos dice que aquellos países como China, la India y Brasil crecen y se desarrollan entre otras cosas por su alta tasa de natalidad.

Pero se puede decir que estas políticas maltusianas van más allá de la salud o la educación. Tienen que ver con la descentralización del Estado y la tercerización de los servicios. Con ver los efectos de estas políticas y su secuela de desplazados, reaparición de enfermedades que se creían desaparecidas, bajo nivel de educación pública, muertes por causa de la violencia e indefensión de los Estados frente a las amenazas internas u externas, se comprenden claramente los resultados; que son: desamparo, muerte y desolación.

Así las cosas, el ciudadano común y su familia ha sido los más afectados. En lo que respecta a la seguridad, que es el tema que nos ocupa, aquí también la propuesta del BM ha sido la descentralización y la tercerización. Con la descentralización se han creado policías departamentales, policía 1 y 2, además de darle a la justicia a través de fiscalías, la intervención en actividades de investigación típicamente policiales. Todo esto en desmedro de la unidad de comando, comunicación y control, afectando seriamente la capacidad operacional de las fuerzas

policiales a la hora de enfrentar una criminalidad cada vez más organizada a través de un mismo modus operandi y decidida a todo a base de droga. Hoy en la misma ciudad de Buenos Aires ya hay dos policías para reprimir la delincuencia. A esto se le suma la privatización de la prevención a través de empresas de seguridad privada.

Cómo en la salud o en la educación dentro de las propuestas del BM, el hombre común tendrá una buena seguridad solo si la puede pagar. Todas estas reformas se hacen con créditos del Banco Mundial; mientras tanto los medios y las estadísticas, aún las oficiales, muestran un aumento de la inseguridad.

Es cierto que muchos funcionarios y políticos pueden estar confundidos, tanto que los hay quienes han propuesto elegir a los comisarios y hasta los jueces, como si el voto, a la luz de estos últimos 25 años asegurase idoneidad y probidad. Pero también, además de confundidos, los hay políticos deshonestos que lucran mientras endeudan al país, aplicando políticas que van por un camino inverso a lo que el sentido común indica.

Los sectores de Izquierda

Si el garantismo le da una especie de cobertura legal al delincuente, le pone trabas al accionar policial y facilita la reincidencia de los criminales evitando la recuperación de los mismos; las políticas públicas promovidas desde el Banco Mundial y desde organismos internacionales, desarticulan al Estado y a sus instituciones rompiendo la unidad de comando, control, comunicación y logística en la lucha contra el delito, superponiendo funciones y diluyendo así responsabilidades al atomizar el necesario control de las fuerzas de seguridad y policiales para evitar casos de corrupción o de excesos en la represión del delito. De esta forma no sólo se recorre un camino inverso al buscado sino que se entra en una confusión general.

Mientras esto sucede la izquierda revolucionaria en general y el llamado progresismo, no cesan de atacar las instituciones policiales y toda idea de autoridad, orden y jerarquía. Lo hacen sutilmente y brutalmente. Vemos lo primero en los medios de comunicación masiva donde está instalado lo “de maldita policía” y en las calles lo segundo, con la actitud desafiante de las “organizaciones sociales” que ocupan avenidas, viviendas, predios y fábricas sin que nadie dé ordenes claras para poner fin a este estado de cosas. Cuando no suceden casos de linchamientos públicos en barrios carenciados, llevados a cabo por turbas aparentemente fuera de control, que incendian casas de supuestos delincuentes sin que la policía intervenga por falta de ordenes y procedimientos claros cuando se trata de la alteración del orden público; en estos casos los medios jamás recalcan que también así se cometen delitos. De esta forma organizaciones barriales preparadas para la guerra social reemplazan el poder punitivo del Estado. Todo esto es una invitación a la anarquía y a la creación de Estados dentro del Estado.

La actitud de los grupos de izquierda revolucionaria frente al delito se enmarca dentro de **la guerra social**. Es interesante ver como desde la “Universidad” de las Madres de Plaza de Mayo se justifica toda clase de delitos aberrantes como lo hace el parricida Sergio Shoklender, -hoy catedrático de esa universidad- de forma pública sin que nadie lo acuse de apología del delito al decir : *“El discurso liberal, cristiano, evangélico, reaccionario (y podríamos seguir) de que la violencia es mala, de que la violencia solo engendra violencia, de que es necesaria la paz, de que los hombres son buenos... La experiencia de América Latina -del mundo, pero de América Latina es lo que mas conozco- de los últimos diez años demuestra que sólo aquellas organizaciones y movimientos que han podido transformar la violencia social en violencia revolucionaria, en organizaciones combativas han podido ser escuchadas y han podido sentarse en una mesa de igual a igual a negociar...El ejemplo mas importante es el ejemplo de las FARC en Colombia...” “Nosotros-agrega- tenemos que lograr transformar esa violencia individual en una violencia organizada”*.

Es fácil comprender cual es la posición de estos sectores frente al delito y el porqué de esta posición. No solamente va más allá de la venganza contra las instituciones que los combatieron,

sino que sueñan también con un futuro, en esta nueva etapa de la guerra revolucionaria que **es la guerra social**. Donde el Lumpem despreciado por el mismo Marx, va a tener parte activa.

Basta con recordar la actitud de las Madres de Plaza de Mayo y del mismo Shoklender en el trágico Motín de Sierra Chica en marzo del 1996. Motín que estuvo unido a otros motines en cárceles de toda la región y en Europa donde siempre junto a los delincuentes estaban las llamadas “organizaciones sociales”.

No es una novedad que hay un intento de reclutar a los nuevos “jóvenes idealistas” en las cárceles y en las villas como ya lo hacen las FARCS, Sendero Luminoso, Al Qaeda, o el Comando Vermelho (rojo) que opera en Brasil. También no es una novedad que todas estas organizaciones subversivas son carteles del narcotráfico y que hay indicios de que utilizan algunas de las “organizaciones sociales” para lavar dinero.

Es así como la izquierda que suele presentarse honesta y solidaria, intenta darle sustento ideológico a la delincuencia ante la pasividad de la sociedad en general y de la clase política en particular. También intenta reclutar, como lo hizo efectivamente en el asalto al Regimiento 3 de infantería en la Tablada, a desplazados como nueva carne de cañón para sus propósitos revolucionarios, propósitos que muchas veces se ven defraudados por el afán consumista del delincuente que busca “las Nike” de la misma forma que compran los burgueses la camiseta con la cara del Che Guevara.

Soluciones

El breve diagnóstico sobre las causas principales de la inseguridad pública nos indica que el camino que conduce a la solución es el contrario al que se ha venido recorriendo, donde la pérdida del sentido común parece ser un triunfo del Grancismo -que con el ataque a toda autoridad y a la familia- a la hora de aplicar medidas está dando los frutos amargos después de 25 años de su aplicación ininterrumpida.

Cómo en todo problema, para la inseguridad también se requieren soluciones de largo, mediano y corto plazo; pero que deben ser tomadas para no encontrarnos en situaciones parecidas a las de México o Brasil donde la presencia de las FFAA en la represión del delito no basta para poner fin a la violencia de forma inmediata, sino que por el contrario parecen acrecentarla.

Soluciones de corto plazo:

- *Unificar el sistema de represión* asegurando la unidad de comando, control, comunicación y logística en cada policía provincial y en la Policía Federal.
- *Crear un banco nacional de datos sobre reincidentes* con acceso a todas las comisarías y delegaciones policiales en todo el país con el perfil, datos personales, modus operandi de ex convictos para su vigilancia y seguimiento de sus comportamientos. En épocas de avances tecnológicos constantes es fácil tener acceso a este tipo de información actualizada y controlar al que la requiere.
- *Hacer Inteligencia Criminal Preventiva (seguridad activa)* permitiéndole a las policías que actúen de oficio con las seguridades jurídicas del caso tanto para la policía como para el delincuente. *A los delincuentes hay que irlos a buscar antes de que cometan el delito.* Pretender reprimirlos solo in fraganti es darles la ventaja de la sorpresa táctica. Es necesario actuar sobre reductos que solo son inexpugnables porque no se ordena allanarlos en forma masiva.
- *Crear una reserva policial* con personal de las empresas de seguridad privada a los efectos de utilizarlos en determinadas circunstancias, como puede ser la necesidad de allanamientos masivos en los cuales se necesita personal numeroso. Este personal de reserva debe ser instruido, seleccionado y ser provisto de un subsidio acorde con su instrucción a ser pagado sólo cuando se lo convoque.

- *Jerarquizar las policías:* Es necesario diferenciar claramente la misión del oficial, el suboficial y el agente. Es necesario que tengan la instrucción adecuada dentro de sus responsabilidades. El orden jerárquico debe ser respetado. Debe haber institutos de oficiales, suboficiales y tropa, con escuelas para distintas especialidades. Importar usos y costumbres que son ajenas a nuestra idiosincrasia son retrasos a la hora de tomar medidas concretas. El problema de la inseguridad es demasiado grave como para que se pierda el tiempo en efectos publicitarios.
- *Replegar tanto a la Gendarmería Nacional como a la Prefectura Nacional* a sus tareas específicas como son la seguridad de fronteras marítima y fluvial. Tanto las fronteras terrestres como marítimas y fluviales son vías de penetración del contrabando de armas, el narcotráfico y el tráfico ilegal de personas. No se pueden dejar resquicios.
- *Autorización a la Fuerza Aérea* a derribar aeronaves que penetren el espacio aéreo nacional sin identificarse o que no respondan a las indicaciones de los pilotos militares. Esta acción debe ser de oficio y no esperar la acción de un juez, ya que debe considerársela una posible acción de guerra. El narcotráfico es guerra química.

Soluciones de mediano plazo:

- *Reforma del Código Pena.* Deben aumentarse las penas en los delitos más comunes, sobre todo en aquellos que le permiten una base logística al delincuente: robo de autos, ocupación ilegal de viviendas, robo de medios de comunicación, (celulares y computadoras), tenencia ilegal de armas. No se puede impedir al ciudadano honesto poseer armas de forma legal cuando se sabe que los delitos, en la inmensa mayoría de los casos se cometen con armas poseídas ilegalmente.
- *Debe pensarse el consumo de estupefacientes,* llevando al que consume a centros especiales de rehabilitación, clasificando estos centros por la reincidencia de los afectados. La droga mata, no solo por los daños cerebrales que genera a los drogodependientes sino de diversas formas. Ya sea porque la misma compele al delito o porque las bandas de narcotraficantes matan a mano armada.
- *Debe reformarse el sistema carcelario:* Debe dividirse por peligrosidad a los delincuentes, por reincidencias y por penas. La pena debe prolongarse en libertad con una vigilancia de la reinserción del reo. Los distintos servicios penitenciarios deben hacer inteligencia criminal sobre los ex convictos y las bandas a los que pertenecieron y deben además conformar un sistema de inteligencia conjunto con las fuerzas de seguridad y policiales en todo el país.
- *Deben construirse nuevas cárceles:* para terminar con el hacinamiento inhumano y para dividir según la peligrosidad, la reincidencia, y los avances o retrocesos en el comportamiento de los reclusos. Deben crearse cárceles-fábrica o talleres para lograr una recuperación de los mismos por el trabajo. No es tan importante que sigan carreras universitarias los reclusos como que tomen el hábito y el conocimiento de las nuevas formas de trabajo manual.
- *Debe constituirse una fuerza especial:* para la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de armas. Esta fuerza debe ser conjunta entre las distintas policías del país pero con personal especializado. La idea en estos casos debe ser siempre unificar criterios y doctrina para no diluir responsabilidades y esfuerzos Tiene que contar con logística y comando unificado y operar en la búsqueda y persecución de narcotraficantes, aislando e impidiendo su accionar.

Soluciones de largo plazo

- *Familia:* Uno de los problemas más graves de la sociedad actual es la desaparición de la familia de orden natural. En la familia un chico empieza por reconocer la autoridad, la jerarquía y el orden. Obtiene las nociones de lo que es bueno y de los que es malo y conoce a Dios por boca de la madre. Se siente contenido y aprende a alimentarse

convenientemente. La familia debe ser defendida si no queremos tener una sociedad de “guachos” sin afectos ni hábitos en el bien. Hay que promoverla y consolidarla con medidas sociales adecuadas. La familia tiene que ser titular de más derechos que el individuo aislado. La inseguridad no es solo un problema de educación como dicen algunos progresistas: es fundamentalmente un problema de formación, una formación que solo la puede dar una institución: la familia.

- *Trabajo.*: En función de la familia el trabajo también debe ser defendido y protegido. Todas las teorías economicistas de la competitividad y de las aperturas de mercado deben estar sometidas al orden moral que sólo puede dar una política del Bien Común. No se trata de negar avances tecnológicos ni la modernización, ni nuevos sistemas de comercialización, por el contrario, se trata de defender la industria nacional incorporando tecnologías pero priorizando la necesidad de que cada ciudadano necesite un trabajo digno para que se cumpla aquello de “ganará el pan con el sudor de tu frente”. Es necesario priorizar el trabajo real si se quiere terminar con la degradación moral a la que está expuesta gran parte de la población. Es necesario reconstruir el entretejido social.
- *Educación*: mucho repite el progresismo que el problema fundamental de la violencia y la inseguridad pública radica en la falta de educación y la pobreza. Como si ellos no hubiesen manejado la educación cumpliendo los designios de FLACSO estos últimos 25 años. Han aplicado políticas gramscianas. El filósofo comunista italiano Gramsci creía en la necesidad de destruir la familia para romper las tradiciones religiosas, cambiar el sentido común e imponer el comunismo. Creemos que si de educación se trata, debe haber una buena escuela primaria si queremos contar con una buena secundaria y una buena secundaria si queremos mejorar la enseñanza universitaria. No se trata de que haya pocos o muchos bachilleres. Se trata de que las escuelas no se transformen en semilleros de frustrados. La escuela debe capacitar para el trabajo al alumno desde la primaria y en distintas etapas. No solo con conocimientos teóricos y prácticos sino también educando la voluntad, el hábito del esfuerzo y la búsqueda de la perfección y eso solo se consigue en un ámbito de orden y jerarquía, donde se estimula la inteligencia, el trabajo y el bien. Más que bachilleres y universitarios el país necesita gente útil para que no aumente la masa de jóvenes sin destino que vemos en las esquinas de nuestras calles y que son presa fácil de la delincuencia, la droga y la muerte.

Por último

Las soluciones a la inseguridad pública no son difíciles de aplicar, tanto en el corto plazo, como en el mediano o el largo plazo, siempre que haya buena voluntad de la clase dirigente. Todas son medidas **de sentido común** que se podrán optimizar y complementar. Lo cierto es que todas deben comenzarse al mismo tiempo ya que unas se sustentan en otras; de lo contrario nos vamos a encontrar con efectos benéficos, pero pasajeros.

Los peligros que enfrentamos como nación son muchos: delincuencia, guerra social, desarticulación del Estado, aumento de la pobreza. En la Argentina hay una masa crítica de familias y gente decente que no ha perdido el sentido común. La prueba es la cantidad de argentinos que se dedican a actividades solidarias. Es importante empezar a reunirlos a esas familias, organizarlas y movilizarlas en defensa del Bien Común. Nuestra Esperanza está puesta en Dios.

La idea cristiana del hombre y la Doctrina Social de la Iglesia

por
Fernando de Estrada

Es un dato admitido que la Doctrina Social de la Iglesia reconoce su origen en la Encíclica *Rerum novarum* que el Papa León XIII promulgó en el año 1891. “El cambio de las cosas” es una de las traducciones posibles del título de este documento, que efectivamente destaca la modificación en la estructura de la sociedad y la alteración de las relaciones entre sus partes derivadas de la industrialización, de la urbanización y de la formación de la clase obrera. Se trata, pues, de un aspecto específico dentro de la ética social de inspiración cristiana, que no había estado inactiva en los siglos precedentes-

Pero el elemento distintivo de los nuevos tiempos no radicaba tanto en los cambios económicos y sociológicos sino fundamentalmente en una consideración diferente de la naturaleza humana, tanto en lo referente a la persona individual como en su dimensión social. La civilización occidental, inclusive en su antecedente inmediato la cultura grecorromana, reconocía la existencia de un orden moral natural que daba fundamento al derecho y a todas las relaciones sociales. Las insuficiencias del paganismo en esta materia son notorias, pero ellas no deben oscurecer el hecho de que esa convicción, en definitiva religiosa, era la aceptada a pesar de su frecuente olvido cuando se trataba de situaciones concretas. Desde luego, la recepción del mensaje cristiano elevó a un nivel sobrenatural aquel descubrimiento racional de los paganos, y primero los pueblos europeos y después los que sucesivamente recibieron el Evangelio comprendieron que la fraternidad de los hombres se asienta sobre la paternidad común de Dios, y que allí se encuentra la explicación última de la vida social y política, cuya sustentación requiere por consiguiente el ejercicio de las virtudes cardinales (o naturales) y de las teologales (sobrenaturales).

El desgarramiento del orden cristiano

Este modo correcto de pensar y vivir comenzó a desgarrarse en el siglo XVI por distintos motivos históricos a los cuales algunos autores buscaron interpretaciones en general favorables. Entre ellos Nicolás Maquiavelo, en quien la impresión emotiva de sus experiencias personales prevaleció sobre la reflexión desapasionada a que debió haberlas sometido. Para Maquiavelo, las maldades cometidas en el campo político de las cuales había sido testigo no eran consecuencia del pecado y de un apartamiento de la ley natural sino la verdadera esencia de la convivencia humana. Era cuestión, entonces, sólo de conquistar el poder sobre los demás y de conservarlo, sin atender a consideraciones de bien común. La consecuencia necesaria del traslado de esta doctrina a las relaciones entre las personas no podían ser distintas: nada de fraternidad, sino de mandar uno y obedecer los otros como consecuencia del poder y la fuerza.

Las teorías de Maquiavelo fueron debidamente refutadas en especial por la llamada Segunda Escolástica española, que elaboró un cuerpo de doctrina a la cual puede recurrirse

con provecho todavía hoy como complemento de la Doctrina Social de la Iglesia. Pero estas obras no penetraron suficientemente en otras regiones de Europa, especialmente las alcanzadas por la reforma protestante, aunque los fuertes resabios de organización social cristiana resistían la concepción cínica de Maquiavelo, y existía una sed de explicaciones más satisfactorias para el fenómeno de la convivencia humana.

El inglés Thomas Hobbes procuró dar respuesta a ese reclamo, pero sin abandonar la interpretación de Maquiavelo sobre la condición humana. Ciertamente, dice Hobbes, la comunidad humana se mantiene en razón del ejercicio ilimitado del poder, pero el poder se constituye por un contrato social del que brota el Estado todopoderoso, que desde entonces pasa a ocuparse en forma exclusiva de los asuntos sociales. Esta visión brutal del contrato social –que por otra parte en su versión pura es una teoría tradicional sostenida también por la Segunda Escolástica- fue edulcorada más tarde por Juan Jacobo Rousseau, quien sostenía a diferencia de sus predecesores que al contrato social se llega por la bondad de los hombres, aunque el resultado sea un Estado esencialmente semejante al hobbesiano.

Estas tres posiciones modernas coincidían en que la sociedad humana en última instancia conservaba su unidad por la imposición de la autoridad política, tuviera ésta su origen en nudos actos de poder como en Maquiavelo o en las formas del contrato social entendido a la manera de Hobbes o de Rousseau. Sin embargo, esta situación de fuerza no bastaba para reemplazar al concepto de fraternidad cristiana. Otro pensador británico, el escocés Adam Smith, se adentró en esta realidad y propuso un sucedáneo más integral a la sociedad tradicional. La alternativa, según Smith, no estaba en la preeminencia del Estado, sino en la armonía entre las personas, pero no de acuerdo a la condición de hijos del mismo Padre divino ni por la práctica de las viejas virtudes. Lejos de ello, los hombres, como meros hijos de la tierra, no tienen para Smith otros objetivos que los de su interés material. Allí hay que encontrar el punto de coincidencia de los miembros de la sociedad, tarea que no corresponde al Estado y que en cambio se asemeja mucho a las relaciones que se establecen en un mercado entre vendedores y compradores. No queda lugar, entonces, para consideraciones morales que no se refieran a los intereses materiales, que se equilibran entre sí de forma automática: es la libertad de mercado, a la cual según Smith estamos sometidos con la misma implacabilidad que a las leyes de la física.

La aparición del socialismo y el comunismo suele asociarse a una supuesta repulsa de las teorías de libre mercado de Adam Smith. Tal creencia pese a su difusión está desmentida por la admiración que Carlos Marx sentía por Smith y que para nada resultaba contradictoria con el fondo de sus ideas. Marx, igual que Smith, era más un filósofo político que un economista, y el descubrimiento de que los hombres se vinculan a través de los intereses materiales lo consideraba un hallazgo brillante, que además lo halagaba como ateo.

Partiendo de esta base, el marxismo inició su carrera como negador de la tradición moral y cultural de las sociedades establecidas (especialmente de las sociedades cristianas) y entre otros instrumentos que eligió para destruirlas tomó la bandera de abolición de los sistemas económicos y sociales vigentes. El control del Estado, por eso, no constituye el eje de la revolución marxista, sino que su ocupación es una condición para proceder al desmantelamiento de las resistencias que se le oponen. Una vez que se lograra ese objetivo, se ingresaría en el paraíso terrestre del comunismo, que al fin de cuentas no difiere demasiado de las aspiraciones de cualquier otro individualismo ateo y materialista.

Estado, Mercado y Sociedad

Junto a un cuadro social de pobreza devastadora en los sectores obreros, éste era el cuadro de ideas contra el cual se dirigía la crítica de León XIII. A semejanza de otros

momentos de la historia de la Iglesia en que se manifestaron las grandes herejías, hubo que poner el acento, mirando desde las verdades absolutas, en las situaciones concretas y contingentes. De allí que hablemos hoy de una Doctrina Social nacida entonces, aunque su núcleo y su esencia sean mucho más antiguas.

Que los problemas enfrentados en 1891 se mantienen vigentes queda manifiesto con la persistencia del marxismo, que tras sus fracasos como gobierno ha abandonado su temática económico-social para volver a los orígenes ideológicos (nunca repudiados, ciertamente) donde se hermana con el liberalismo radical y con la mística del capitalismo salvaje.

Hoy el Magisterio social de la Iglesia convoca, en cambio, al rescate de una imagen verdadera del hombre, criatura de Dios hecha para la práctica del bien y para el compromiso con la verdad. Como siempre, sus palabras instan al cumplimiento de esos compromisos en la realidad que configura nuestra circunstancia. Los sucesivos documentos pontificios que han recordado los aniversarios “redondos” de la *Rerum novarum* (Quadragesimo annus, Centesimus annus) recuerdan en sus respectivas fechas la permanencia de las cuestiones que preocuparon a León XIII. Estas derivan, en última instancia, de las interpretaciones erróneas sobre la naturaleza humana que fatalmente generan concepciones funestas acerca de la sociedad, tanto al considerar a ésta como una mera suma de individuos reunidos egoístamente por un contrato artificial, o bien una especie de máquina en la que el poder estatal es la única garantía de unidad.

En ambos extremos, la exaltación del mercado o la del Estado han conducido a la infelicidad humana. Y contra uno y otro exceso la Doctrina Social de la Iglesia postula los principios de solidaridad y subsidiariedad, que implican el reconocimiento del valor y la trascendencia de todas y cada una de las personas humanas y la afirmación de los vínculos de caridad que unen entre sí a todas ellas.

“La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos”, recuerda Benedicto XVI en su reciente Encíclica “*Caritas in veritate*”, donde también evoca las enseñanzas de su predecesor Juan Pablo II en el sentido de que Estado y mercado pueden desempeñar su función en un orden justo si se subordinan a los intereses de la sociedad civil. En ésta, en efecto, se da “el ámbito más apropiado para una economía de la gratuidad y de la fraternidad, sin negarla en los otros dos ámbitos”

El núcleo de la Doctrina Social de la Iglesia reside en la posibilidad que cada cristiano encuentre para ejercitar las virtudes cristianas y en especial la del amor en las relaciones con sus semejantes y en atención al bien común. El énfasis del reclamo pontificio a la acción dentro de la sociedad civil, sin esperar los resultados del libre mecanismo del mercado ni las con frecuencia caprichosas intervenciones del Estado, no modifica la línea del magisterio pontificio iniciada en 1891, sino que destaca este aspecto central como la posibilidad mejor para que resplandezcan en la vida social esos principios de solidaridad y subsidiariedad, tan esencialmente cristianos y en los cuales se contiene la única esperanza de recuperación del mundo contemporáneo.